



# **CRÉDITO Y EMPLEO**

PRIMERA PARTE

## **ANÁLISIS DE LA SENSIBILIDAD DEL EMPLEO RESPECTO AL COMPORTAMIENTO DEL CRÉDITO**

Por D. Juan Pablo Fernández Barrero  
(Economista)

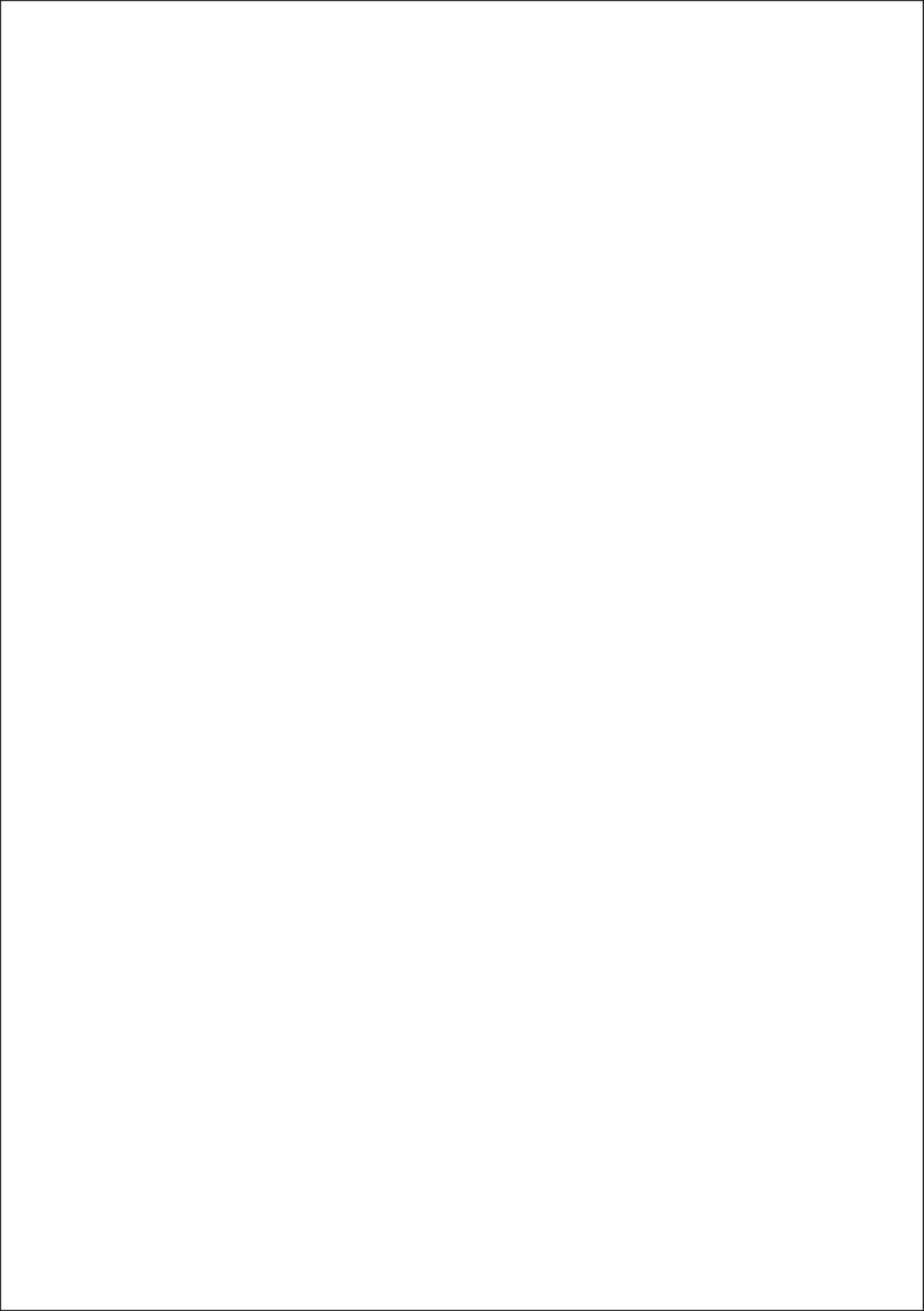
SEGUNDA PARTE

## **PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y CRÉDITO BANCARIO: INTERRELACIONES**

Por Dña. María José Vázquez Cueto  
(Catedrática de Economía aplicada de la Universidad de Sevilla)

**Mayo 2014**

**FUNDACIÓN CARDENAL SPÍNOLA  
DE LUCHA CONTRA EL PARO**



Entre los fines estatutarios de la FUNDACIÓN CARDENAL SPÍNOLA DE LUCHA CONTRA EL PARO, figura la formación de una conciencia social de solidaridad con los parados y la mentalización para la convivencia y trabajo en la sociedad del tiempo libre.

El presente documento, que continuando la serie de estudios y reflexiones sobre el escenario y la situación del desempleo, iniciada en 1997 y que se relacionan, aspira a ser un modesto instrumento de debate y difusión, que profundice nuestra sensibilidad ante el mayor problema actual de nuestra sociedad: **el paro** y su contra dimensión positiva el empleo.

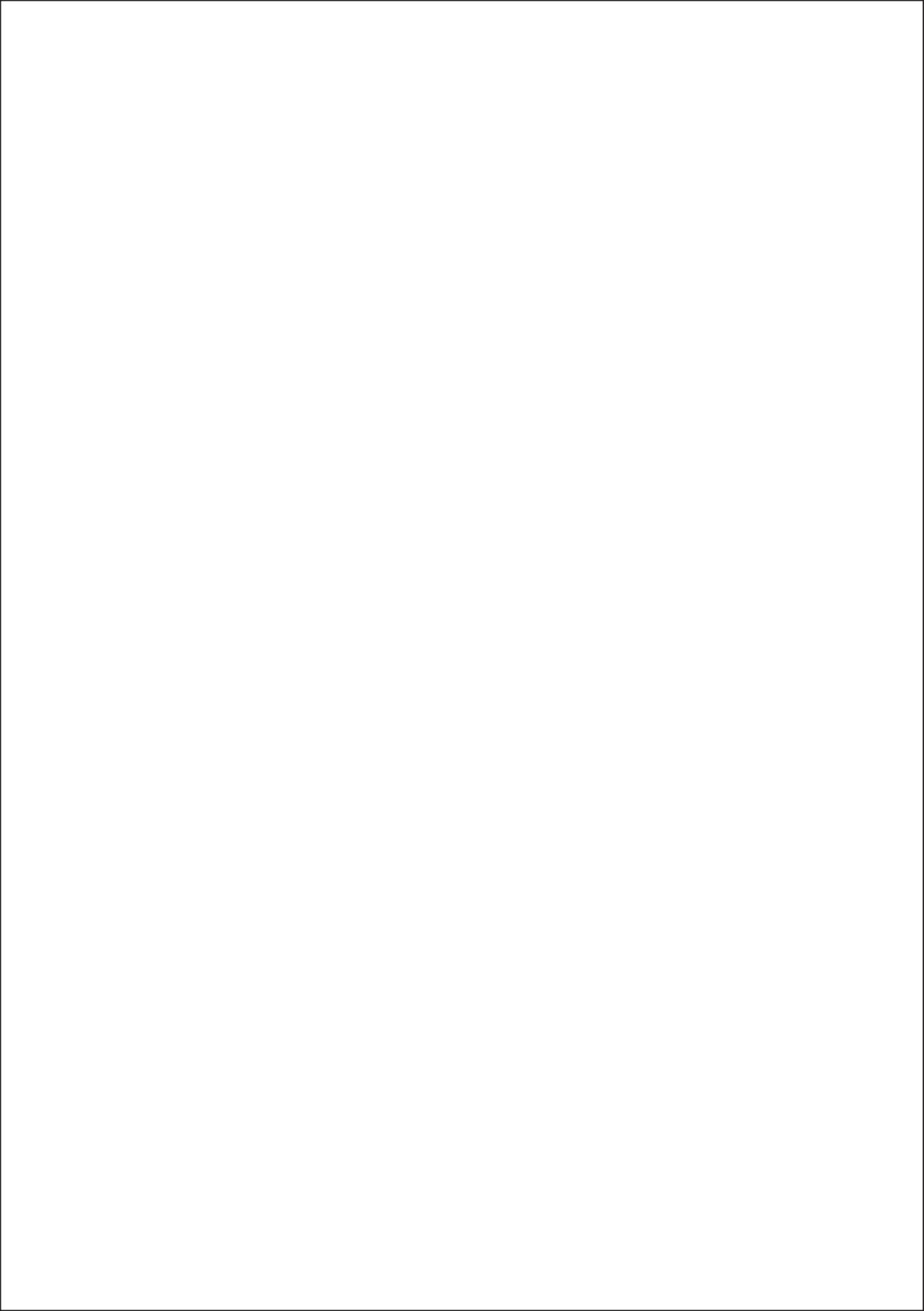
Para ello, invitamos a que se nos haga llegar vuestras opiniones, críticas, sugerencias y colaboración.

**PATRONATO DE LA FUNDACIÓN**

Palacio Arzobispal

Plaza Virgen de los Reyes, s/n.

41004 SEVILLA



## RELACIÓN DE PUBLICACIONES DE AÑOS ANTERIORES

### **“Desempleo en Andalucía”**

1997. José Vallés Ferrer.

### **“Situación laboral de la mujer en Andalucía”**

1998. M.<sup>a</sup> José Vázquez Cueto y equipo.

### **“El mercado de trabajo en Andalucía en la Europa de la moneda única”**

1999. José Luis Martín Navarro.

### **“Jornadas sobre el futuro del empleo”**

1999. José Vallés Ferrer  
Santiago Herrero León  
Javier Benjumea Llorente  
Manuel Pastrana Casado  
Francisco Alfonsín Velázquez  
Ildefonso Camacho Laraña  
Manuel Navarro Palacios.

### **“Empleo y bienestar en el siglo XXI: los nuevos yacimientos de empleo”**

2000. José Luis Martín Navarro  
Luis Antonio Palma Martos.

### **“Conclusiones sobre el fenómeno de la globalización y las exigencias de la justicia social internacional”**

2001. José Manuel Peláez Marón

### **“La regularización de la relaciones laborales y su repercusión sobre el empleo”**

2002. Fermín Rodríguez Sañudo.

### **“La inmigración”**

2003. José Luis Martín Navarro  
Francisco del Río Muñoz  
Jesús Duque Fernández O.P.  
Fray Carlos Amigo Vallejo.

### **“Inmigración y empleo”**

2004. José Chamizo de la Rubia  
Amparo Osorio Hervaz  
Manuel López Ruiz  
Mohamed Ali Bonchaoni.

**“Actualización de Documentos 1997-2004”**

2005 José Robles Gómez  
José Vallés Ferrer  
M.<sup>a</sup> José Vázquez Cueto  
José Luis Martín Navarro  
José Manuel Peláez Marón  
Fermín Rodríguez Sañudo  
Manuel Andrés Navarro Atienza.

**“Ética: Trabajo y Economía”**

2006 José Robles Gómez  
José Vallés Ferrer.

**“Personas con discapacidad y Empleo”**

2007 Pedro Fernández-Argüelles Vinteño  
Fernando Rico Rico  
M.<sup>a</sup> Luisa Guerrero Díaz.

**“La calidad del empleo. Indicadores”**

2008 Asunción Rodríguez Ramos  
Ángel Galán García

**“Sistema Económico y Financiero. La Economía española en Europa: opciones económicas en el tercer milenio”**

2009 Fernando Navarro Atienza  
José Vallés Ferrer

**“Economía sumergida”**

2010 Juan Antonio Álvarez Martín

**“La reforma laboral y el empleo”**

2011 Carlos Suan Rodríguez  
Antonio Muñoz Rigores

**“Comunidades Autónomas y empleo”**

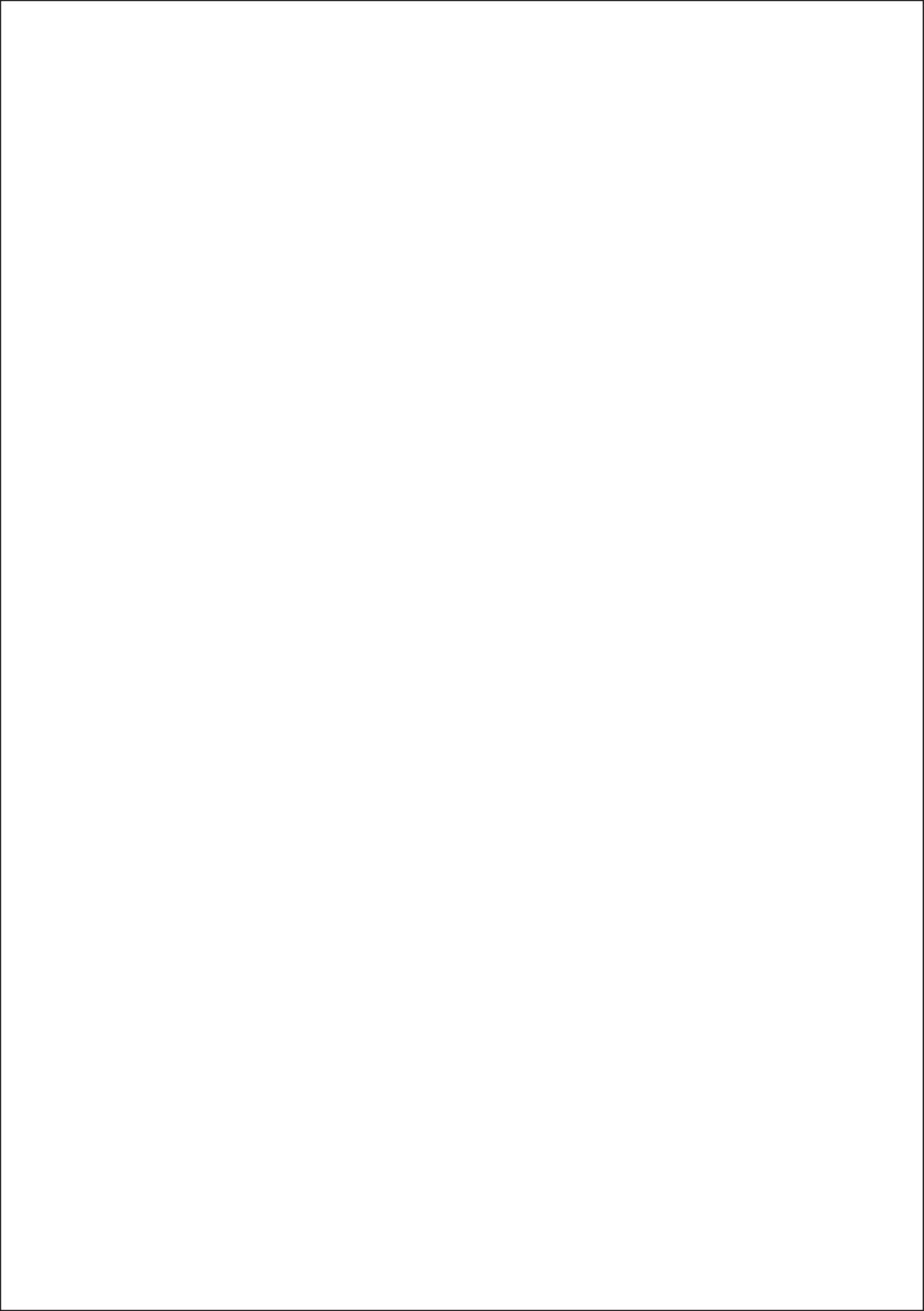
2012 Francisco del Río Muñoz

**“Europa: Economía, empleo y el euro”**

2013 María Luisa Ridao Carlini  
José Luis Martín Navarro

## INDICE

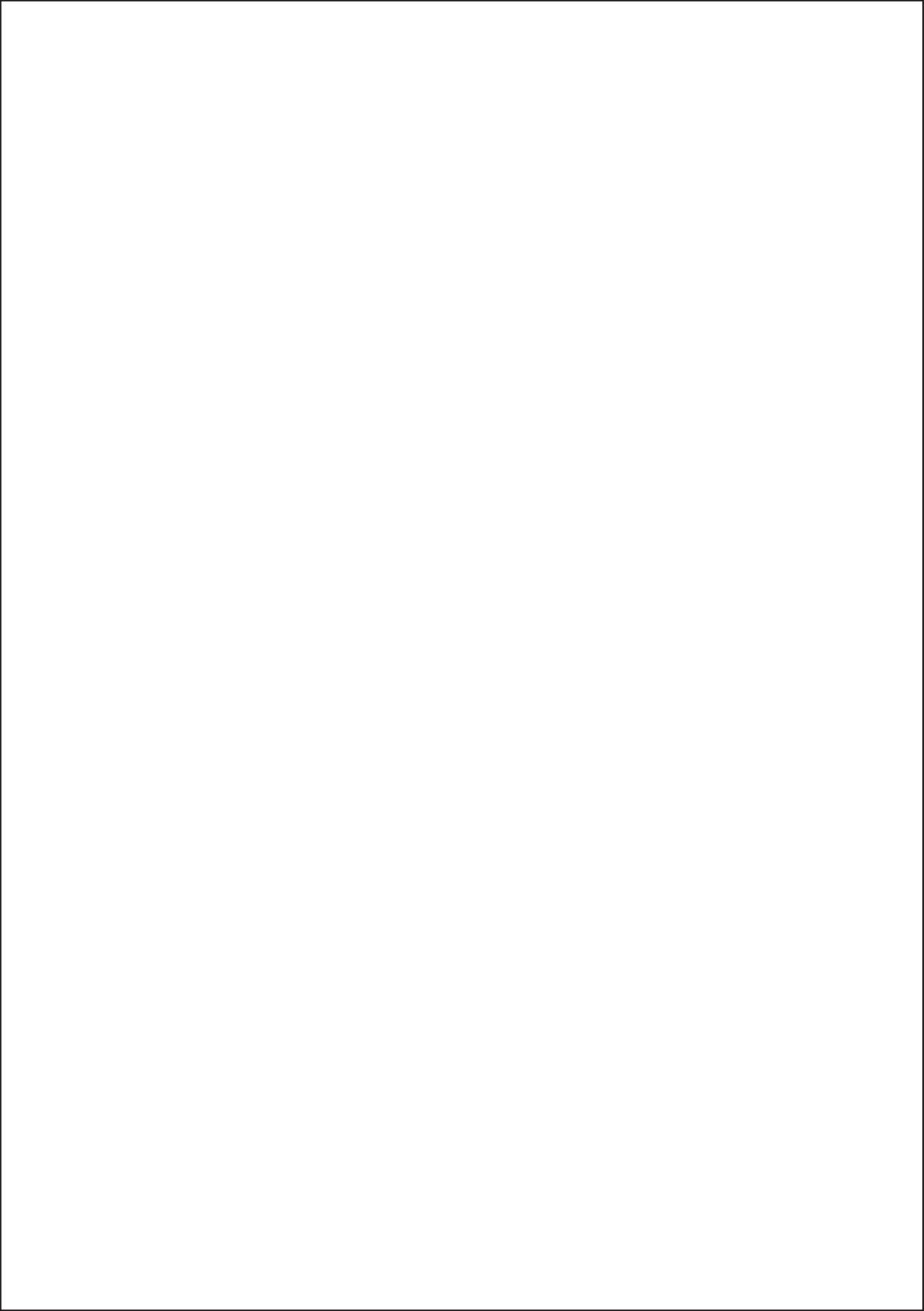
<b>I. PRIMERA PARTE.....</b>	<b>11</b>
1. Empleo y Crédito.....	13
2. Reflexiones desde la Esperanza.....	24
3. Mercados (Economía Financiera).....	24
4. Economía Real.....	25
<b>II. SEGUNDA PARTE .....</b>	<b>27</b>
1. Introducción.....	29
2. Empleo .....	30
3. Pequeña y Mediana empresa.....	32
4. Crédito Bancario.....	40
5. Expectativas de futuro.....	45
6. Bibliografía.....	46
7. Anexo de gráficos y tablas. ....	47
<b>REFLEXIONES.....</b>	<b>49</b>
A modo de conclusiones .....	51
Sensibilización y actitudes .....	54



PRIMERA PARTE

**ANÁLISIS DE LA SENSIBILIDAD  
DEL EMPLEO RESPECTO AL  
COMPORTAMIENTO DEL CRÉDITO**

Por D. Juan Pablo Fernández Barrero  
Economista



## **EMPLEO Y CRÉDITO**

El empleo es un elemento de trascendental importancia, no por suponer uno de los dos factores elementales de producción (capital y trabajo), sino por su capacidad para permitir la construcción de proyectos de vida individual o familiar, para facilitar que la persona pueda hacer realidad sus expectativas de prosperidad, realización personal, desarrollo profesional, sentirse útil y en definitiva, ser persona en toda su dimensión.

Los economistas utilizamos un lenguaje extraño (hay quienes sostienen que en todos los oficios existen formas más o menos sofisticadas para nombrar con términos complejos cosas muy simples por una razón de autoprotección y afirmación corporativa de la especialidad), y por ejemplo hablamos del mercado del empleo (es cierto, existe una oferta y demanda de empleo, existen precios que podemos asociar al nivel salarial de los trabajadores), de la elasticidad o rigidez del empleo (la sensibilidad con que una variable responde a comportamientos de otras con las que se pretende orientar su dirección), incluso hablamos de los motivos que explican por qué se construye o se destruye empleo.

Y los economistas, reconociendo implícitamente que la economía es una ciencia humana y por lo tanto social e imperfecta, y para nada exacta, utilizamos también una artimaña que nos ayuda a entender la correlación entre dos variables, para lo cual asumimos la ficción científica de aislar esas dos variables del resto, que para este análisis de laboratorio las dejamos congeladas y sin efecto teórico sobre ellas. Este invento se llama "ceteris paribus" y el inventor fue Alfred Marshall, de la Escuela de Cambridge.

Pues bien, hoy nos proponemos de algún modo compartir con ustedes algunas conclusiones sobre las relaciones entre estas dos variables que conforman el objeto de estudio de este trabajo y que son el Empleo y el Crédito. El objetivo de mi intervención es adelantarles las conclusiones del análisis en los siguientes puntos:

1. Definición del crédito y de las instituciones que lo facilitan.
2. Factores que inciden en la disponibilidad del crédito.
3. Breve viaje por la historia reciente: economía real, economía financiera, crisis económica y crisis de valores.

4. Los efectos de la quiebra de Lehman Brothers y de los acuerdos de construcción de la Unión Europea.
5. La transformación del sector financiero español y el rescate.
6. La ineficacia de las medidas para impulsar el crédito hasta ahora: el tridente (efecto expulsión, endeudamiento de familias y empresas y la descapitalización del sistema bancario).
7. Cómo afecta al empleo: algunas conclusiones del análisis de correlación entre crédito y empleo.
8. ¿Qué debería ocurrir para que vuelva a fluir el crédito a familias y empresas? ¿Está pasando algo ya?
9. Reflexiones desde la esperanza.

Empecemos **por definir el crédito**, es decir, el flujo financiero de recursos que el sistema destina a financiar la inversión y el consumo de empresas y particulares y sector público. Podemos decir que el crédito es un componente básico del sistema, una necesidad crítica que permite asignar recursos y, sobre todo, ajustar en el tiempo las aplicaciones de fondos entre el momento de la necesidad de gasto o inversión y el momento de la generación de ingresos que se destinan finalmente a esa aplicación, que puede ser la ejecución de un proyecto de inversión, desde crear una empresa hasta poner en marcha una nueva línea de producción para una sociedad, hasta la adquisición de casas e inmuebles o la compra de bienes de consumo, por los particulares. Y el crédito produce un beneficioso efecto multiplicador de la masa monetaria en circulación, facilitando el crecimiento económico y sus efectos entre los que está la generación de empleo.

El crédito, cuyo origen etimológico sobre el concepto de creer (proviene del latín *creditus* que es una sustantivación del verbo *credere*) y que significa "cosa confiada", nos lleva directamente a la confianza, como base en la que descansa y se desarrolla todo el sistema financiero. En general, es el cambio de una riqueza presente por una futura, basado en la confianza y solvencia que se concede al deudor. El crédito es un intercambio que actúa en el tiempo en vez de actuar en el espacio, aunque en su origen tuvo un papel esencial en facilitar el comercio entre puntos muy distantes.

Este mismo término es utilizado por su profunda significación semántica, en otros ámbitos de la vida: todos conocemos a personas que gozan de gran crédito, o no damos crédito a lo que oímos y leemos, y en el mundo académico los créditos han sustituido al sistema histórico de evaluaciones y certificación de los conocimientos.

El crédito forma parte del negocio esencial de una institución financiera, de su cuenta de resultados, de su actividad central, sin prestar un banco retail no puede sobrevivir. El crédito puede ser **promovido y facilitado por diversas instituciones y organismos actores todos ellos del sistema financiero**. Los bancos son los más conocidos protagonistas, pero no sólo los bancos ofrecen y facilitan crédito. En realidad, todos los que formamos parte del sistema concedemos crédito. Lo que ocurre, y anticipo ya algunas de las conclusiones de nuestro estudio, es que España es probablemente el país más bancarizado del mundo. Les daré un dato: entre 2002 y 2012, el peso de las fuentes de financiación de la economía española ha sido 65% bancos (Europa ronda el 50% y EEUU el 40%), otras instituciones financieras privadas 20% (financieras, El Corte Inglés, grandes superficies), compañías de seguros y fondos de pensiones 10%, y resto Banco Central y otras instituciones financieras. Si a esto sumamos que en España el número de oficinas bancarias por habitante ha superado cualquier registro mundial, y que con 47.000 sucursales los puntos de venta del sector han estado a punto de alcanzar a los bares, la evidencia de la sobredimensión del sector en nuestro país nos ayudará a entender en adelante alguna circunstancia que comentaremos.

Es evidente que **el flujo de crédito que desde hace 5 años se destina a financiar a familias y empresas se ha contraído progresivamente y de forma sostenida**. Hoy hablamos con gran profusión de la falta de crédito en España y en Europa, y existe un convenio general en situar esta restricción del crédito general como un factor clave que se explica y se motiva pero a la vez provoca la situación global de crisis, y se demanda con mayor o menor vehemencia la vuelta del crédito como tabla de salvación de esta misma situación y por extensión de todos los males asociados a la misma, entre ellos la escasez de empleo. Es cierto, existe una correlación contrastada entre crisis y crédito, tanta como que el origen mismo de la situación que

vivimos se encuentra en la mayor crisis financiera de la historia moderna, y lógicamente en la confluencia de varios elementos que trataremos de ordenar. Lo hacemos con la intención de aportar algunas reflexiones y con la aspiración de aportar una recomendable rigurosidad y la profundidad que siempre requieren las generalizaciones que tienden a simplificar y en ello podamos perder alguna perspectiva. El discernimiento, como nos dice San Ignacio de Loyola, es “No tener límites para lo máximo y caber también en lo más pequeño”, invitándonos a dedicar tiempo y trabajo a ordenar nuestras ideas y a ser íntegros y rigurosos, huyendo de la superficialidad.

Como las cosas casi nunca ocurren por casualidad y sí por causalidad, os propongo hacer un **brevísimo viaje a través de los últimos 6 años del sistema financiero**, y que nos ayudará a construir una visión sobre los motivos de la falta de crédito que padecemos:

- Hasta 2008, **los balances de los bancos crecían de forma asimétrica**: la inversión crece más que los recursos recibidos de los clientes (que no siempre se quedan en el balance del banco), y el ratio de inversión medio del sistema en España supera el 250% (por cada 100 euros en saldos y depósitos, se prestan 250), alcanzando en alguna entidad las 7 veces.
- Esta **situación se produce y se acepta por varias razones**: facilidad de acceso al crédito y bajos precios del dinero, escaso grado de regulación de los bancos centrales, bajo intervencionismo en las exigencias de capital y solvencia, normativa dispersa y no armonizada sobre políticas de admisión de riesgos y dotación de créditos de dudoso cobro, baja morosidad, etc.
- La reducción de tipos de interés y el incremento de la competencia conllevaron una **drástica reducción de los márgenes financieros** (diferencia entre tipos del activo y la remuneración del pasivo o depósitos), lo que produjo una fuerte presión sobre otras fuentes de ingresos como las comisiones de servicio, incremento de las ventas, visión cortoplacista, y lanzamiento de productos de inversión sofisticados (estructurados complejos, derivados financieros o preferentes, como respuesta ante nuevas exigencias de capital).

- En algunos casos estos productos no fueron comercializados asegurando que el cliente conocía en profundidad todas sus características en lo relativo al riesgo asociado, plazo, amortización, etc. En este período se concentra una **objetiva y evidente relegación de valores y comportamientos** que antepone los resultados a la preservación de principios universalmente aceptados, especialmente en banca de inversión, donde la confianza construida sobre pilares como la integridad, la responsabilidad, el servicio, y la actuación leal y sincera que debería asegurar que cada cliente, por tener perfiles y necesidades diferentes, requiere un conocimiento profundo y una verificación de su idoneidad para productos y soluciones determinadas, fue en algunos casos severamente golpeada. Más tardes hablaremos de valores.
- La **quiebra de Lehman Brothers** y con ella la evidencia de que el soporte de la confianza, y la valoración de algunos de los activos sobre los que se construían inversiones y expectativas, hicieron quebrar el mercado y someter al sistema a la mayor prueba de stress en aquel famoso fin de semana de octubre, en que la acción coordinada de los estados del mundo desarrollado, en una situación sin precedentes, hubo de salir a proteger al sistema.
- Si a la crisis financiera y de confianza instalada en aquellos momentos, unimos que las variables que miden la economía real (inversión, consumo, PIB, empleo) confirmaban el estado de recesión en los países desarrollados, tenemos los ingredientes de la **tormenta perfecta** que hemos sufrido en estos años. Normalmente, los períodos de crisis profundas que cíclicamente experimenta la economía, se encuentran asociados a disfunciones igualmente graves entre economía financiera (flujo de dinero que circula por los mercados y que recoge el valor de las inversiones, de las compañías, del dinero que se presta y se acumula), y economía real (flujo de productos y servicios que componen el PIB de un país).
- Las **consecuencias en el sector financiero** no se hicieron esperar: aumentos de la regulación, Basilea establece estrictas medidas de recapitalización del sistema, nuevas políticas de admisión de

riesgos, pautas para la dotación de provisiones de insolvencias o incumplimientos de créditos, incremento de exigencias sobre equilibrio de balances, cierre del mercado interbancario, aumento de los precios de financiación, reducción de la disponibilidad de crédito tanto por la oferta como por la demanda, nuevas exigencias de capital, incremento de la morosidad (del 3% en 2008 al 13% en 2013), todo ello impacta en la actividad de las instituciones, en su negocio, en su rentabilidad, en su capacidad para captar recursos y conceder crédito.

- En pleno proceso de construcción europea, diversos factores influyen de manera determinante en la restricción del crédito: los **acuerdos de Maastrich** y los compromisos de armonización fiscal entre los estados, con mayor incidencia en las economías periféricas que se encontraban en el punto de salida en peores circunstancias y que por tanto asumían mayores retos y esfuerzos objetivos, provocan tensiones financieras y finalmente dudas sobre la capacidad de que estos países (PIGS) atendieran los compromisos de la deuda, instalándose definitivamente la inseguridad en los mercados, afectando a la propia estabilidad de la moneda única. En el fondo, subyace el **dilema de la construcción de Europa**, que exige organismos fuertes y únicos para el control y la gestión de la moneda, de las instituciones financieras, de la emisión de deuda, con avances siempre tímidos y falta de determinación, que hasta el momento no han logrado facilitar el irreversible camino europeo, que pasa necesariamente por un cesión de soberanía que pocos acaban de aceptar, y por **equilibrar las medidas de control de la inflación y la austeridad (necesarias) con otras que impulsen y consoliden el crecimiento sostenible**, y que parece hoy que ganan terreno en los foros europeos y en la acción de los estados. Pero esto es harina de otro costal.
- En este escenario, **España añade su especificidad o característica propia y única** en el contexto del sistema financiero europeo, marcada por dos elementos fundamentales: la excesiva bancarización del sistema (en número y peso sobre las fuentes de financiación global) y el peso del sector de las Cajas de Ahorro

en algunas de las cuales se observa una participación decidida y relevante en el capital de sociedades no financieras cuya actividad estaba en gran medida concentrada en el sector inmobiliario y construcción, que a la postre es el más afectado por el efecto del sobredimensionamiento y de quiebra en el valor de activos.

- Existe la opinión extendida de que los bancos que obtienen dinero del BCE a tipos inferiores a mercado, y aquellos que han recibido ayudas del estado y de la UE, **deben conceder crédito a familias y a empresas para impulsar la economía y facilitar la circulación de dinero que apoye el crecimiento**, en lugar de destinar ese dinero a equilibrar sus balances o a invertir en bonos de deuda pública. El presidente del Parlamento Europeo ha instado recientemente a los gobiernos a que obliguen por ley a los bancos a conceder créditos al sector privado. ¿Creen ustedes que esta medida sería efectiva? Por decreto seguro, pero la respuesta no es fácil. Lo cierto es que existen factores que dificultan que las medidas adoptadas para que ese dinero llegue a la economía real a través del crédito, sean efectivas:
  - a) **EFECTO EXPULSIÓN:** el Estado acapara una gran parte del crédito disponible en detrimento del sector privado, pues debe hacer frente a sus compromisos financieros (pago gastos corrientes, atención a los intereses de la deuda, inversiones, etc.) bajo una situación muy delicada de sus cuentas. El déficit (saldo neto de ingresos menos gastos) debe ser financiado en el mercado de deuda pública, y los intereses aunque dependen de la valoración del riesgo que descuenta el mercado (prima de riesgo) se incrementan. La banca pues encuentra un enorme incentivo a prestar dinero al Estado a largo plazo, asume un riesgo menor que haciéndolo a familias y empresas, el Estado se ve favorecido, pero el sector privado se ve expulsado de estos mecanismos de financiación.
  - b) **ENDEUDAMIENTO DE FAMILIAS Y EMPRESAS:** el conjunto del sector privado se encuentra inmerso en un proceso de desapalancamiento como consecuencia del exceso de endeudamiento en el que se sitúa desde el inicio de la década

de 2000. La deuda de las familias españolas se había duplicado en 5 años y tras la explosión de la burbuja inmobiliaria, ha iniciado un lento camino de reducción que llevará mucho tiempo, pues también la renta disponible se ha reducido y existen dificultades para devolver los créditos. No es previsible pues que las familias aumenten su demanda de crédito en los próximos años. Por su parte, las empresas también se embarcaron en el acceso fácil y barato al crédito para financiar planes de expansión, inversión e internacionalización, duplicando su endeudamiento en 6 años, y han iniciado también un camino de desinversiones, reestructuraciones y saneamiento financiero, con efecto directo en la destrucción de empleo, para poder recuperar la senda de la rentabilidad y de la sostenibilidad, base para poder acceder nuevamente al crédito. Mientras sus estructuras financieras y mientras el equilibrio entre ingresos y gastos no sea consistente (porque en la economía real se haya consolidado igualmente un aumento del consumo y la inversión), su demanda de crédito permanecerá baja y el acceso al mismo seguirá restringido.

- c) Y por último, **la descapitalización del sistema bancario**, provocada en primera instancia por el pinchazo de la burbuja inmobiliaria, la recesión económica posterior, la elevación de las tasas de morosidad y la pérdida de valor de los activos. Este proceso de insolvencia, que amenazaba al propio sistema, ha sido objeto de atención por los estados y por la UE con carácter prioritario, y en España se forzó a las entidades a adoptar medidas urgentes de recapitalización por las vías habituales de la:
- i) reestructuración: el sector en España ha destruido ya casi 50.000 puestos de trabajo y ha reducido ya cerca del 35% de las sucursales que tenía en 2008, en un proceso de concentración sin precedentes en el sector europeo pasando de 45 entidades a 15 en el transcurso de estos últimos cinco años.
  - ii) y de incrementar el capital (ampliaciones), con nuevas regulaciones (Basilea III) que exigen mayores ratios de

capital principal para reforzar la solvencia, según una hoja de ruta anual hasta el año 2019, lo cual concentra los recursos en esta dirección y limita el crédito.

Los **beneficios** antes de impuestos del conjunto de la banca española han caído en este período desde los casi 35.000 millones de euros en 2006/7 hasta situarse en terreno negativo en 2011 y 2012 (como consecuencia de menor volumen de negocio a menores márgenes, provisiones para sanear los activos y dotaciones de morosidad), recuperando en 2013 un saldo positivo como consecuencia a las menores necesidades de dotaciones y a la reestructuración del sector, aunque la consolidación de la senda de vuelta a la rentabilidad está aún comprometida como consecuencia del ritmo de mejora de las condiciones económicas (lento, previsión crecimiento 1% en 2014), caída de tipos de interés, mayores regulaciones y nuevas reglas técnicas en materia de provisiones para los créditos dudosos y refinanciados.

**Una breve reflexión sobre los beneficios de la banca**, que, además de compartir con otros sectores su legitimación natural como resultado de una actividad con ánimo de lucro privada dentro de las reglas de una economía de mercado, añade un componente cualitativo esencial que refuerza la solvencia y la sostenibilidad de un negocio basado en la confianza. Siempre que ese beneficio haya sido generado dentro de los límites que establecen los principios de la ética empresarial (intercambio justo de valor y precio, calidad de servicio, integridad, transparencia, etc.), la actividad bancaria es una actividad no sólo necesaria y esencial para el sistema, sino que cumple una función social evidente y beneficiosa de intermediación, impulsora del crecimiento y la prosperidad, facilitadora del equilibrio económico. El beneficio de un banco tiene cuatro destinos principales:

- reservas (capitalización endógena que no requiere ayudas ni exige costes adicionales, y que refuerza la solvencia y la fortaleza del balance, la seguridad que exige el mercado),
- dividendos, que es la retribución del capital, del accionista (millones de inversores con mayor o menor concentración pero generalmente muy dispersos) pero también de los instrumentos de inversión que utilizan los mercados de renta variable para construir carteras

diversificadas de activos para personas y empresas (fondos de inversión, planes de pensiones, productos de seguros, etc.).

- dotación provisiones por créditos de dudoso cobro (criterios de prudencia y los reguladores exigen que una parte de los créditos impagados y los que se consideran dudosos se provisionen, lo que también supone un reconocimiento y una actualización en la contabilidad del valor real de los activos en cada momento, y por tanto, garantiza la solvencia).
- pago impuestos, participación de los excedentes en los ingresos del sector público, y por tanto en la financiación de los servicios públicos.

Y es igual de evidente que la actividad bancaria no ha sido ajena a la **profunda crisis de valores** que hemos padecido, y que en este sector ha sido especialmente profunda y visible por la extraordinaria sensibilidad de un sector clave cuya razón de ser debería descansar precisamente en la confianza y en los principios de integridad, solvencia, responsabilidad y vocación de servicio y excelencia. Se han cometido errores, en varias líneas de actuación (abuso de confianza, falta de transparencia, conflictos de interés, visión cortoplacista), y en algunos casos (menos de los que podíamos esperar) estos errores han sido reconocidos y han conllevado la renovación de los órganos de gobierno de algunas entidades, y en casi todos los casos, una reflexión profunda sobre los propósitos y valores, una reformulación de las estrategias y como en el resto de sectores, y así ocurre en las grandes instituciones sociales, religiosas, empresariales, que tras un largo período de convulsión, un retorno a lo esencial, a lo básico, al verdadero sentido del valor que se aporta, y a la convicción de que sólo actuando con valores (respeto, integridad, excelencia, responsabilidad) es posible construir una actividad sostenible.

Por tanto, una vez que tenemos la visión global y la secuencia de algunos hechos relevantes, y con el objetivo de identificar los motivos principales que explican la falta de crédito en nuestra economía, **podemos concluir que la falta de crédito en España y en Europa no puede achacarse sólo, por reducción, a una supuesta insolidaridad del sistema bancario, pues hemos visto que las razones que estrangulan el crédito son muchas y de origen diverso.**

Volvamos, para finalizar, a nuestras dos variables objeto de nuestro análisis, con algunos datos que demuestran la **relevante sensibilidad del empleo al comportamiento del crédito**.

En un interesantísimo estudio publicado este pasado verano y coordinado por los profesores Samuel Bentolila y Marcel Jansen (UAM y BE) titulado "CUANDO EL CREDITO SE SECA: LA PERDIDA DE EMPLEO EN LA GRAN RECESION", y en la recensión que los mismos publican bajo el título "**Cuánto empleo ha destruido la falta de crédito en España**", reconocen que es difícil medir el impacto de la falta de crédito, pues muchos otros factores afectan al empleo de las empresas –como las variaciones de la demanda de sus productos–, pero demuestran que es posible hacerlo rigurosamente.

Cuando se hace así, **el resultado es demoledor**: por ejemplo, en el sector privado no financiero –excluyendo la construcción y sectores afines– una estimación conservadora de ese efecto indica que entre 2006 y 2010, *entre el 18% y el 35% de la destrucción de empleo en el conjunto de las empresas que trabajaban principalmente con las entidades rescatadas y que son las que más han restringido el crédito, se debe a la imposibilidad de acceso al crédito.*

El estudio demuestra sin embargo que el **principal motivo del desplome de la financiación recibida por estas empresas es la menor demanda de crédito**, dado que en las recesiones las empresas tienen menos oportunidades de negocio y se encuentran en procesos de desinversión para equilibrar sus balances al nuevo escenario de ventas, costes y rentabilidad, además de descontar expectativas de menor confianza que frena decisiones de inversión.

## **REFLEXIONES DESDE LA ESPERANZA**

Hay una gran pregunta, o mejor dos:

¿Qué debería ocurrir para que el crédito vuelva a fluir a familias y a empresas?

¿Está pasando algo ya?

Por los motivos que se exponen a continuación, podemos concluir que algunas de las cosas que deberían ocurrir ya han ocurrido, quizás más rigurosamente, ya han comenzado a suceder.

## **MERCADOS (ECONOMÍA FINANCIERA)**

Retorno de la confianza país, mayor estabilidad del euro, reducción de la prima de riesgo, vuelta de inversiones extranjeras a España, repatriación de capitales que huyeron por la crisis de confianza, mayor determinación aunque todavía muy débil en la construcción de organismos monetarios y bancarios europeos que encuentren la manera de equilibrar intereses nacionales con el interés común, soporte de los mercados de renta variable sobre fundamentales de mejores resultados empresariales, gestión de las expectativas. Todavía hay nubarrones: tensiones geopolíticas, crisis del euro aún no apagada, proceso político en EEUU capaz de arrebatar el fracaso fiscal a la victoria, datos decepcionantes de economías emergentes que tiraban del carro de crecimiento, el temor a un mercado de deuda pública recalentado y a los cumplimientos de las exigencias de la hoja de ruta europea, pueden frenar y dificultar la salida de la crisis.

La reestructuración del sistema bancario está prácticamente finalizada. Hace solo un año y medio, en junio de 2012, España pedía ayuda a sus socios europeos, la banca española necesitaba recomponer su capital. La crisis financiera se cebaba en nuestro país, antes Irlanda, Grecia y Portugal habían tenido que pasar por algo parecido, la solicitud formal de ayuda y el sometimiento a la troika. En nuestro caso se trataba de una línea de crédito otorgada al FROB para recapitalizar aquellas entidades bancarias que lo requiriesen. Después de casi dieciocho meses, haber utilizado 41.300 millones de euros de los 100.000 disponibles, decimos adiós y en enero del próximo ejercicio cerraremos oficialmente el

rescate. Seremos el primero de los cuatro países en abandonar la ayuda y supervisión de Europa en cuanto a ayudas directas, ni tan siquiera ha hecho falta una prórroga del mismo. El último informe de la troika venía a decir que nuestra banca estaba ya en disposición de liberarse de la ayuda y que las condiciones de solvencia parecen ser razonables teniendo presente la situación económica, todavía mala pero al menos parece estabilizada. Si hacemos un poco de memoria en aquellos momentos la bolsa, el Ibex 35, se movía en niveles ligeramente superiores a los 6.000 y hoy ronda los 9.700 puntos. La prima de riesgo de nuestro bono a diez años era superior a los 525 puntos básicos y hoy está posicionada en torno a los 240. No había ninguna posibilidad de conseguir crédito, ni siquiera las grandes empresas podían lanzar emisiones de renta fija, no es que se demandasen tipos de interés prohibitivos, sino que los inversores no compraban nada que se llamase España. Hoy el mercado de bonos se ha reactivado y el problema del crédito se centra más en la distribución de su aplicación (sector público vs. Familias y empresas) que en su disponibilidad.

## **ECONOMIA REAL**

Incremento de las exportaciones, el enorme y meritorio esfuerzo de internacionalización de las pymes españolas ha impulsado las ventas y reduce la dependencia de la demanda interna, permitiendo sanear balances y reduciendo el endeudamiento a medio plazo. Aunque el consumo sigue siendo muy bajo, existen ya datos de un consistente freno de las tasas de caída y en algunos casos una latente y débil recuperación (vehículos, viviendas). El turismo asoma de nuevo con datos positivos de visitas y pernoctaciones como una palanca clave de nuestra economía. Las reformas acometidas desde hace dos años por el gobierno y aún otras que se prevén acometer, han sido reconocidas en los foros de la UE y otros internacionales como una fórmula válida de establecer las condiciones necesarias para la recuperación. Y nuevas fórmulas de actividad y de acceso al crédito comienzan a extenderse y a apoyarse desde la acción de los gobiernos, con nueva legislación sobre emprendedores, medidas de impulso de creación de negocios, autoempleo, cooperativas, sociedades de inversión, capital riesgo y fondos que buscan en España oportunidades de inversión en ideas y

proyectos creativos –crisol de empresas start-up en Andalucía– y una mayor conciencia en la formación de calidad, estudio de idiomas y una juventud que tras años de resignación parece querer afrontar el futuro con optimismo, preparación, y con esperanza.

Fomento del emprendimiento, autoempleo, promoción de iniciativas empresariales de ámbito local, aunque queda mucho tiempo para que las condiciones permitan la creación neta de empleo, y por tanto, la construcción efectiva de un futuro mejor para los millones de personas que en nuestro país lo están pasando mal y que desgraciadamente seguirán sufriendo la tremenda lacra de no poder encontrar un trabajo que dignifica y que permite recuperar vidas personales, familiares, profesionales, pienso que tenemos razones sinceras y objetivas para empezar a creer que seremos capaces de avanzar en el camino de la recuperación. La responsabilidad de los que hoy por hoy gozamos de un trabajo es enorme. Los que tenemos y compartimos además la conciencia de que desde nuestras respectivas actuaciones, por muy pequeños que sean los espacios donde somos capaces de influir, podemos y debemos apoyar la aplicación de los valores fundamentales del humanismo cristiano, de la ética en los negocios, y la determinación de cambiar, de hacer las cosas lo mejor posible y de ayudar en lo que podemos, aceptamos esa responsabilidad y debemos intensificar la acción con ilusión, con optimismo, y con pasión.

#### **NOTAS**

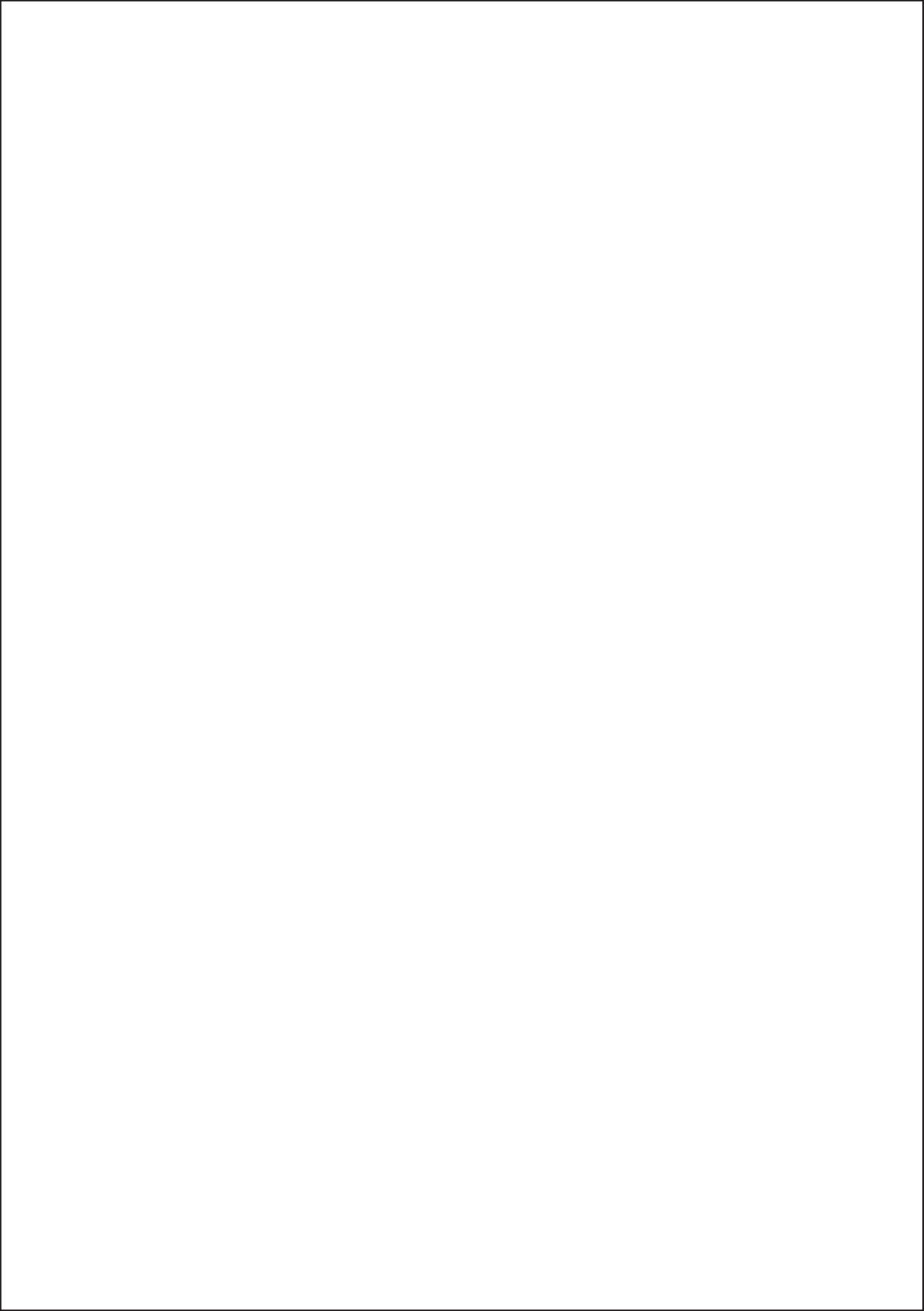
**FROB:** El Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (en adelante FROB) es una entidad de Derecho Público con personalidad jurídica propia y plena capacidad pública y privada para el desarrollo de sus fines. El FROB tiene por objeto gestionar los procesos de reestructuración y resolución de las entidades de crédito.

**SAREB:** La Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (Sareb) es una entidad privada creada en noviembre de 2012 para ayudar al saneamiento del sector financiero español, y en concreto de las entidades que arrastraban problemas debido a su excesiva exposición al sector inmobiliario. El Memorando de Entendimiento (MoU) que el Gobierno español firmó en julio de 2012 con sus socios europeos determina la constitución de Sareb como una de las condiciones para recibir la ayuda financiera. Así, el acuerdo establece la creación de una gestora a la que transferir los activos inmobiliarios de las entidades que atraviesan dificultades, con el objetivo de reducir los riesgos de las mismas y liquidar de forma ordenada los activos problemáticos. Sareb recibió casi 200.000 activos por valor de 50.781 millones de euros, de los que el 80% son activos financieros y el 20% activos inmobiliarios. La mayor parte del capital de Sareb es privado, 55%, mientras que el 45% está en manos del Fondo de Reestructuración Bancaria (FROB).

SEGUNDA PARTE

**PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y  
CRÉDITO BANCARIO: INTERRELACIONES**

Por Dña. María José Vázquez Cueto  
Catedrática de Economía Aplicada  
Universidad de Sevilla



## **1. INTRODUCCIÓN**

La estabilidad del Sistema Financiero es un bien público global, catalogado a la misma altura que lo es la paz mundial. Hasta no hace muchos años podíamos hablar de ello haciendo referencia a un solo país, pero, en la actualidad, con un mundo interconectado, donde las transacciones se llevan a cabo de un lugar a otro del planeta pulsando una simple tecla, es obvio que se ha convertido en un bien global, y ningún país tiene su sistema financiero a salvo si en algún lugar remoto no lo está también.

Como ejemplo de esta fuerte aseveración no tenemos más que remontarnos a 2008, cuando la quiebra de un grupo financiero en Estados Unidos y la mala praxis de algunos bancos pusieron en jaque a todo el sistema mundial y obligaron a una regulación y supervisión generalista de la que aún hoy, más de cinco años después, sufrimos sus consecuencias.

Además, los problemas financieros se trasladaron con inusitada velocidad a la economía real, provocando la entrada en recesión de muchos países y afectando a los cimientos del estado del bienestar tal como era concebido hasta entonces.

Una de sus más terribles consecuencias fue la repercusión en el mercado laboral, tanto a nivel de tasas de actividad como de paro.

Este documento fija su atención en dos aspectos concretos: Del lado del sistema financiero, la restricción crediticia, y del lado de la economía real, el empleo, tratando, de manera objetiva, establecer sus conexiones.

Así, tras esta introducción, en el segundo apartado se analiza la evolución del empleo en los últimos años, para pasar, a continuación, a ocuparnos del sector que genera la mayor parte del empleo a nivel europeo, nacional y andaluz: las pequeñas y medianas empresas (PYMEs).

El tercer apartado está dedicado pues a las PYMEs.

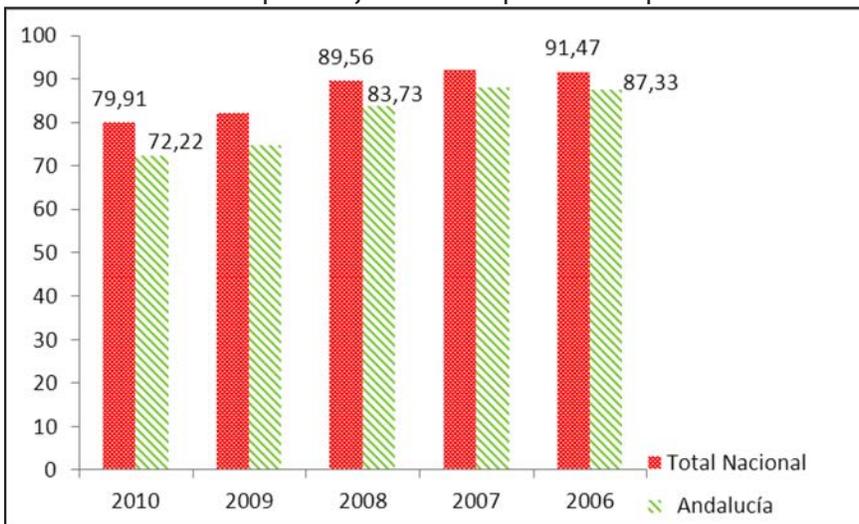
En base a las encuestas elaboradas por el Banco Central Europeo, uno de los principales problemas con los que se enfrentan las PYMEs es el acceso a la financiación, esto nos lleva a tratar en el apartado cuarto el comportamiento del crédito bancario.

El quinto apartado recoge las expectativas de futuro y el sexto y último expone, a modo de resumen, las conclusiones extraídas del trabajo realizado.

## 2. EMPLEO

Uno de los principales indicadores del mercado de trabajo es la tasa de paro, definida como el cociente entre el número de parados y la población activa. En este trabajo, centrado en el empleo, vamos a utilizar su contrapartida: la proporción de activos que están ocupados. Dado que la población activa se compone de la suma de los parados y ocupados, es fácil ver que esta tasa no es más que  $(1 - \text{tasa de paro})$  y, obviamente cuanto mayor sea aquella menor será esta. A esta tasa así definida la denominaremos tasa de empleo<sup>1</sup> y analizaremos su evolución desde el año 2006 hasta la actualidad, centrándonos en el periodo 2006-2010, es decir, dos años antes y dos años después de las crisis financiera, datada por los académicos y estudiosos del tema en el año 2008, más concretamente en septiembre del 2008 con la caída de LehmanBrothers<sup>2</sup>, que hizo saltar todas las alarmas.

Gráfico 1. Evolución del porcentaje de activos que están ocupados



Fuente: EPA. Elaboración propia

1. La tasa de empleo definida comúnmente es el cociente entre la población ocupada y el total poblacional en edad de trabajar.
2. LehmanBrothers Holdings Inc, fundada en 1850, fue una compañía global de servicios financieros de Estados Unidos. Destacaba en banca de inversión, gestión de activos financieros e inversiones en renta fija, banca comercial, gestión de inversiones y servicios bancarios en general. Sus principales empresas dependientes del grupo fueron LehmanBrothers Inc,

Del gráfico 1 se desprende una caída en Andalucía de 15,11 puntos (17,3%) y de 11,56 (12,64%) a nivel Nacional, caída que no se reparte por igual en los periodos de precrisis y crisis, en las que son respectivamente de 3,6 y 11,51 ptos en Andalucía y 1,91 y 9,65 a nivel Nacional.

En la siguiente tabla se recogen los datos en términos de variaciones relativas:

**TABLA 1. Variaciones relativas en las tasa de empleo**

	2006 - 2010	2008 - 2012	
<b>Nacional</b>	-12,64%	0,20%	
<b>Andalucía</b>	-17,30%	-15,84%	
	2006-2008	2008-2010	2010-2012
<b>Nacional</b>	-2,09%	-10,77%	-5,68%
<b>Andalucía</b>	-4,12%	-13,75%	-8,50%

Fuente: EPA. Elaboración propia

Observamos cómo es mayor el deterioro del empleo en Andalucía y cómo es el periodo inmediatamente posterior a la crisis, años 2008-2010, el más afectado.

Hemos de destacar que estas cifras engloban un comportamiento muy dispar según las determinadas característica que consideremos. Así, los comportamientos no son los mismos por género, ni por edad ni por nivel de estudios alcanzados, pero esto sería objeto de un análisis más pormenorizado del empleo que escapa a la intención de este documento.

Sí que nos interesa, a la vista de la caída de las tasas, quién o quiénes son los "generadores" mayoritarios de empleo en el sector privado.

---

Neuberger Berman Inc., Aurora Loan Services Inc., SIB Mortgage Corporation, Lehman Brothers Bank, FSB, y el Grupo Crossroads. El holding tenía su sede social en la ciudad de Nueva York, con sedes regionales en Londres y Tokio, así como oficinas ubicadas en todo el mundo. El 15 de septiembre de 2008, la compañía anunció la presentación de quiebra.

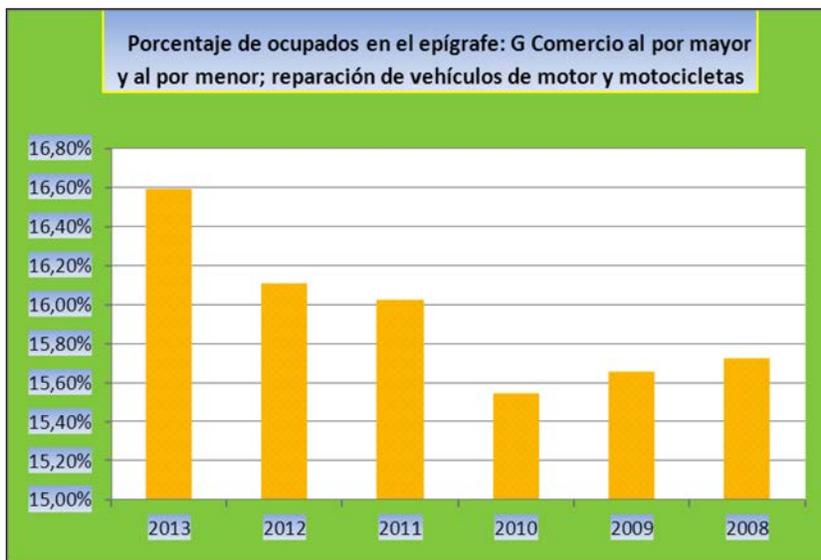
### 3. LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

De acuerdo con las estadísticas, tanto a nivel europeo, nacional, como a nivel andaluz, son las pequeñas y medianas empresas (PYMEs)<sup>3</sup> las que tienen mayor importancia en la generación y mantenimiento del empleo.

Así, en el 2006 las microempresas contribuían al empleo en un 38,6%, en un 37,7% en el 2008 y en un 37,5% en el 2010. Para las pequeñas empresas hablamos de un 25,7%, 14,8% y 21,8% respectivamente, y para las medianas del 14,5%, 14,8% y 15,5% respectivamente. En definitiva, las pymes generaron en 2006 en torno al 78,8% del empleo; en 2008 un 67,3% y en el 2010 un 74,8%.

Cifras lo suficientemente elevadas para que podamos afirmar que hablar de PYME, y en particular de MICROPYME, en España, es hablar de la principal fuente de empleo para los españoles.

Gráfico 2. Porcentaje de ocupados en el sector G frente al total de ocupados



Fuente: EPA. Elaboración propia

3. Empresas con menos de 250 trabajadores que a su vez se consideran microempresas, medianas o pequeñas según que el número de trabajadores sea respectivamente menor de 10, de 50, o entre 50 y 249.

A título de curiosidad presentamos en el gráfico la evolución del porcentaje de ocupados en “Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas” frente al total de ocupados a nivel Nacional.

Pues bien, si son estas las que proporcionan empleo parece lógico que nos preocupemos por el número de empresas de este tipo que existen en Andalucía y en España.

En el siguiente gráfico se muestra la evolución del número total de empresas entre los años 2006 a 2013, tanto a nivel nacional como andaluz.

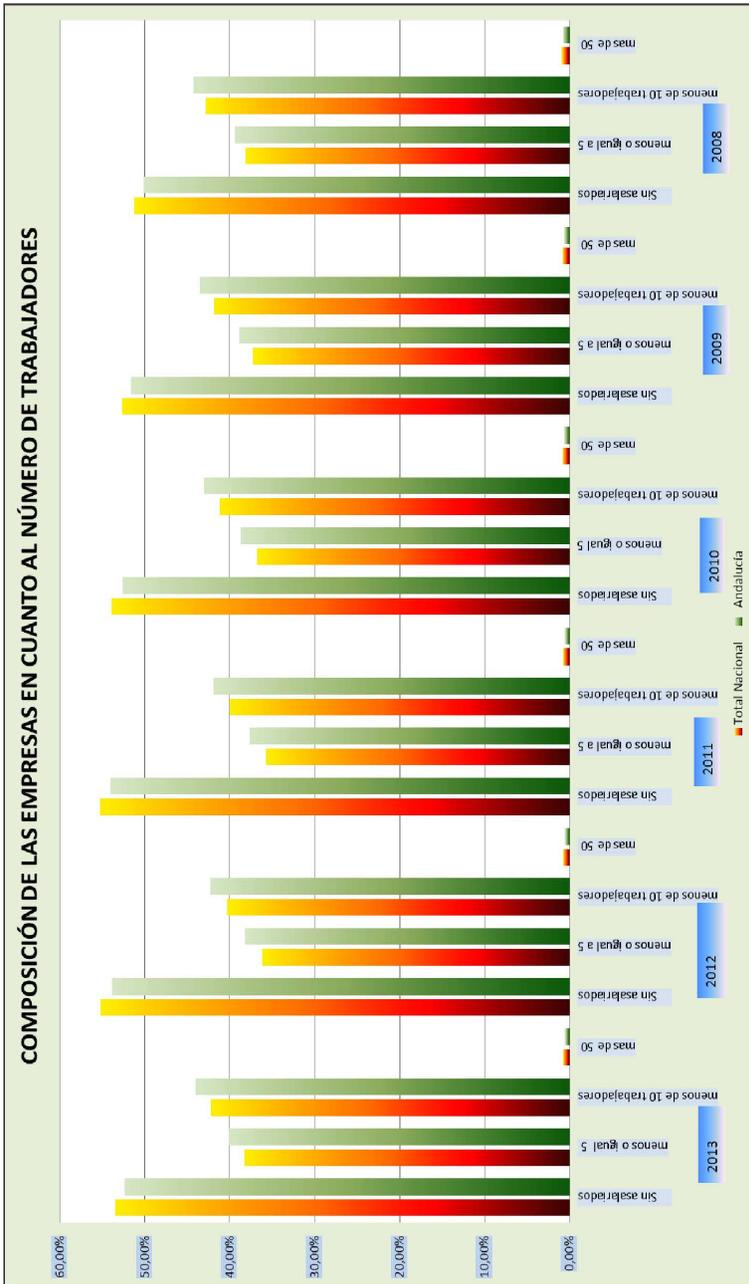
Gráfico 3. Evolución del número total de empresas



Fuente: DIRCE. Elaboración propia

De entre ellas, y según los datos del Directorio Central de Empresas (DIRCE), publicados por el INE, las PYMEs suponen, de manera estable en el tiempo, un porcentaje muy elevado del total de empresas en España. En concreto las empresas con ninguno o menos de 10 empleados representaban en el 2006 un 93,94% (Nacional) y 94,35% (Andalucía), en el 2008, 94,07% y 94,38% y en el 2010, 95,05% y 95,63%, respectivamente. El gráfico 4 ilustra lo anterior.

Gráfico 4. Composición de las empresas



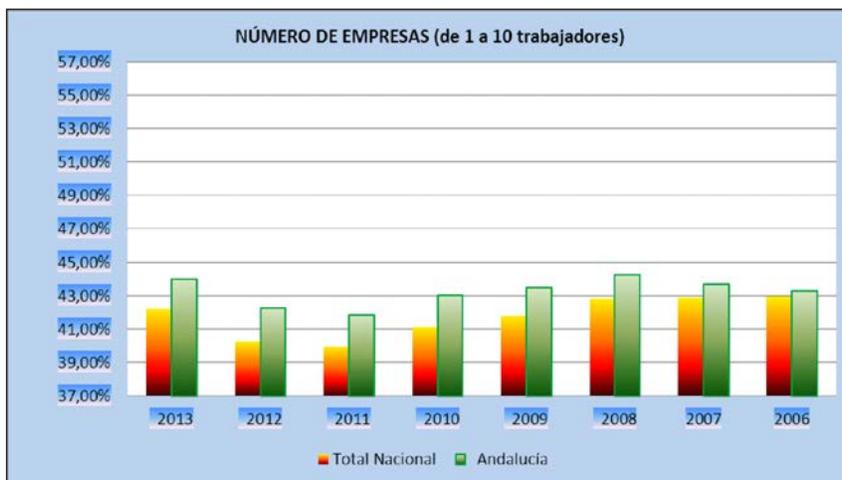
Fuente: DIRCE. Elaboración propia

Deteniéndonos en las empresas con al menos un trabajador y menos de diez (gráfico 5) observamos tendencias similares a nivel Nacional y Andalucía: Porcentajes estables en los años de precrisis, 2006 a 2008, seguido de bruscas caídas en el periodo 2009-2011, para repuntar en los dos últimos años, con un aumento muy significativo en el año 2013.

Llama también la atención cómo estas empresas tienen mayor peso en Andalucía que a nivel nacional.

En cuanto al número de empresas sin trabajadores, que presentamos en el gráfico 6, observamos un comportamiento diferenciado en el periodo precrisis para, a partir del 2008, seguir líneas paralelas: crecientes en los años inmediatamente posteriores al estallido de la crisis y decreciendo levemente en los dos últimos años.

Gráfico 5. Evolución del número de empresas de entre 1 y 10 trabajadores

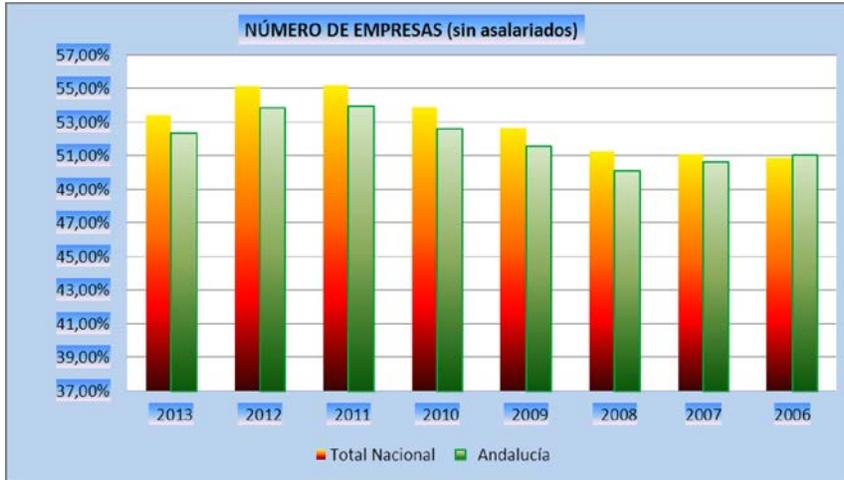


Fuente: DIRCE. Elaboración propia

Con estas evoluciones en el número de empresas nos vemos obligados a hablar de las tasas de “fracaso” o de “destrucción de empresas”, definidas como

Tasas =  $(n.^{\circ} \text{ de empresas año } i - n.^{\circ} \text{ de empresas año } j) / n.^{\circ} \text{ de empresas año } j$  y reflejadas, a nivel agregado, en el siguiente cuadro; y más detalladamente y con datos correspondientes a 2013 en el subsiguiente gráfico.

Gráfico 6. Evolución del número de empresas sin trabajadores



Fuente: DIRCE. Elaboración propia

TABLA 2. Evolución de las Tasas de fracaso

Tasas de destrucción de empresas		2006-2008	2008-2010	2008-2013
Nacional	Total	7,8%	-3,8%	-8,06%
	Sin asalariados	8,5%	1,11%	-4,15%
	De 1 a 5 empleados	7,76%	-7,16%	-7,76%
Andalucía	Total	7,42%	-4,63%	-9,81%
	Sin asalariados	5,48%	0,08%	-5,82%
	De 1 a 5 empleados	10,25%	-6,26%	-7,89%

Fuente: DIRCE. Elaboración propia

Hay que señalar, que en el 2008<sup>4</sup>, cuando la crisis se iniciaba, las pequeñas y medianas empresas presentaban características muy particulares:

- a) Las microempresas se concentran en los sectores de comercio al por menor, construcción de edificios, servicios de comidas y

4. "Las PYME: clave para recuperar el crecimiento y el empleo". 2011.

bebidas y actividades de construcción especializadas (estos cuatro sectores acumulan un 40% aproximadamente del total de microempresas).

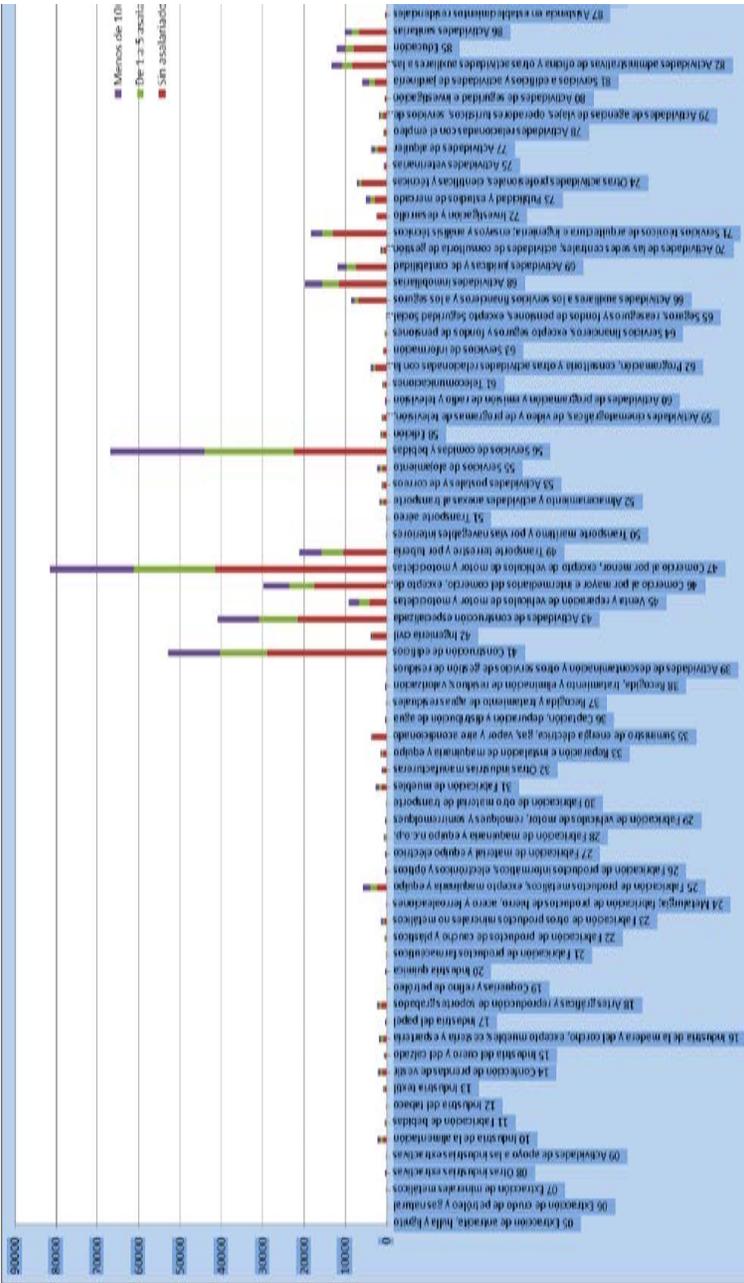
- b) Por su parte, las empresas pequeñas se concentran en la construcción de edificios y en el comercio al por mayor (entre ambos sectores representan prácticamente 1 de cada 4 empresas pequeñas).
- c) En cuanto a las empresas medianas, muestran una mayor dispersión sectorial que las microempresas y pequeñas empresas. En cualquier caso, también para esta categoría tienen gran importancia la construcción de edificios y el comercio al por mayor, pues entre los dos sectores suman alrededor del 18%.

Por supuesto, esta especialización sectorial de las PYME condicionó enormemente el impacto de la crisis económica sobre estas empresas. Un dato ilustra a la perfección esta realidad: según la información del DIRCE, la disminución en el número de empresas entre 2008 y 2010 en tres de los sectores en que se concentran las PYME –comercio al por menor, construcción de edificios y actividades de construcción– fue equivalente al total de las que se perdieron en términos netos en todos los sectores<sup>5</sup>.

---

5. Retrato de las PYME 2013. [www.ipyme.org](http://www.ipyme.org)

Gráfico 7. Bajas por condición jurídica, actividad principal (divisiones CNAE 2009) y estrato de asalariados, datos relativos a 2013



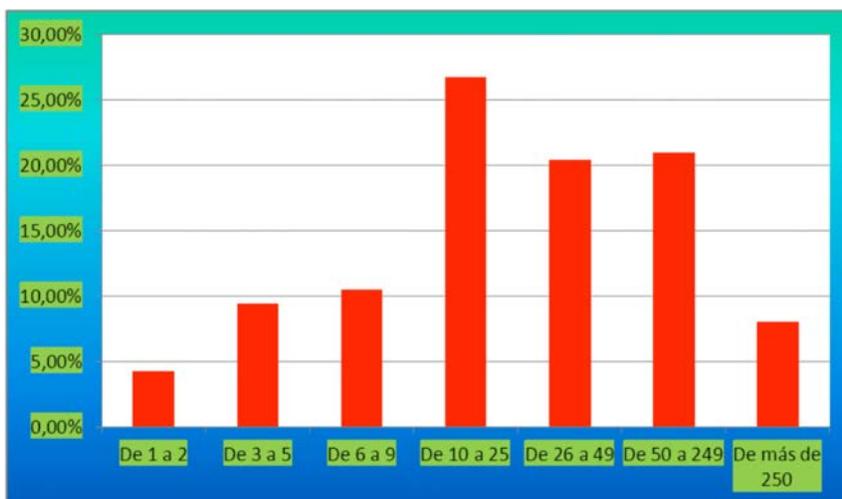
Fuente: DIRCE. Elaboración propia

De hecho con datos de DIRCE, a 1 de enero del 2012, el 78,8% de las empresas españolas ejercen su actividad en el sector servicios, y, dentro de este, un 24,2% corresponden al comercio

Desde junio de 2007 hasta Mayo de 2011: Los datos relativos a la destrucción de empleo muestran, Gráfico 8, como cabría esperar, una alta correlación con los del cierre de empresas. Según los datos correspondientes a las empresas registradas en la Seguridad Social, el pico de contratación por parte de estas compañías se alcanzó en junio de 2007, con un total de prácticamente 15 millones de trabajadores. Desde ese momento y hasta mayo de 2011, la información estadística señala que se ha producido una destrucción de casi 2 millones de puestos de trabajo.

La pérdida de empleo en las microempresas (entre 1 y 9 empleados) supondría un 24% de esa destrucción; la registrada en empresas con plantillas de entre 10 y 49 empleados explicaría nada menos que un 47% del total y la que ha afectado a las empresas medianas (entre 50 y 249 empleados) añadiría un 21%.

Gráfico 8. Destrucción de empleo de junio de 2007 a mayo de 2011, según número de empleados de la empresa.



Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Esto es, el fortísimo repunte del paro tiene su causa en las PYME, ya que los problemas padecidos por estas empresas son la razón de un 92% de la destrucción de puestos de trabajo en las empresas de nuestro país.

Ahora bien ¿cuáles son los principales problemas de supervivencia para las empresas?

#### **4. CRÉDITO BANCARIO**

Qué mejor que preguntar a las propias empresas que aún están en pie qué es lo que más les preocupa, pues entrar en las causas que les han llevado a la muerte exigiría del cálculo de determinados ratios contables y las posibles causas del deterioro de los mismos (existen modelos estadísticos-matemáticos que explican y anticipan las crisis). Afortunadamente disponemos de la encuesta que realiza el Banco Central Europeo a las Empresas en la que uno de los ítems es "¿Qué es lo que más le preocupa?"

La encuesta a la que nos referimos es una investigación que llevan a cabo el BCE y la Comisión Europea desde 2009<sup>6</sup> mediante encuestas semestrales que evidencian las condiciones en las que se encuentran las pequeñas y medianas empresas y, tangencialmente, las grandes empresas, comparándolas con la situación seis meses antes. Parte de la encuesta, como hemos dicho, se realiza semestralmente para esclarecer las condiciones de financiación de las empresas (BCE), y la encuesta completa se lleva a cabo cada dos años con la colaboración de la Comisión Europea.

El objetivo principal de esta encuesta es mejorar el conocimiento del Eurosistema sobre el papel que el crédito desempeña en el mecanismo de transmisión de la política monetaria y ampliar así la información en la que se basan el análisis y la valoración de la política monetaria. La encuesta está dirigida a directivos responsables del área de préstamos con una elevada posición en el organigrama de las entidades bancarias, p. ej. presidentes de comités de riesgos, que sean miembros del consejo de administración o de los órganos inmediatamente inferiores a éste, y se lleva a cabo cuatro veces al año.

---

6. La primera oleada de la encuesta se realizó entre Junio y Julio del 2009.

En el cuestionario<sup>7</sup> se solicita a los encuestados una valoración del comportamiento de sus respectivas entidades en relación con aspectos tales como los criterios aplicados para la aprobación de préstamos, así como a las condiciones aplicables a los mismos. Asimismo se solicita una valoración de los factores que influyen en la demanda de crédito.

El cuestionario consta de dieciocho preguntas fijas sobre préstamos a empresas y a hogares. Su estructura es la siguiente: la primera parte se compone de siete preguntas sobre préstamos o líneas de crédito a empresas, mientras que la segunda incluye diez preguntas sobre préstamos a hogares. (En lo que respecta a los hogares, parte de las preguntas se refieren a préstamos para la adquisición de vivienda y otras al crédito al consumo y otros préstamos).

A fin de reflejar tanto la evolución real como las expectativas de los mercados de crédito, trece preguntas se refieren a la situación pasada y cuatro a la situación futura.

En la encuesta realizada en el 2009, el segundo mayor problema para las pymes españolas, tras la captación de clientes, era el acceso a la financiación (24,4% de los encuestados), siendo la limitación más importante la insuficiencia de garantías (29,4%) y el alto nivel de los tipos de interés (28%).

La realidad es que cuando un emprendedor decide iniciar un nuevo proyecto, una de las primeras cuestiones que tiene que afrontar es la obtención de la financiación necesaria. Y en la mayoría de las ocasiones, esa financiación pasa por la negociación con una entidad financiera. Ello hace que, sin duda, uno de los momentos más difíciles para todo emprendedor es demostrar a la entidad financiera que su plan de negocio es viable y realista.

Igualmente, cuando un empresario ya consolidado decide invertir en ampliar su negocio la primera opción es acudir a una entidad financiera para presentar su plan y obtener la financiación necesaria. Si bien la aportación de recursos propios o la ampliación de capital por parte de los socios es una opción interesante, lo cierto es que la obtención de nuevos recursos ajenos parece ser la opción preferida por los empresarios, en la mayoría de los casos.

---

7. Encuesta Sobre Préstamos Bancarios En La Zona Del Euro.

Por último, una situación más que habitual en los actuales tiempos de crisis es la de aquellos empresarios que necesitan refinanciar con las entidades financieras sus deudas para poder seguir adelante con sus negocios, ante la imposibilidad de poder hacer frente a sus obligaciones con dichas entidades. En estas ocasiones es casi imposible aportar recursos propios y el único medio de supervivencia es acudir a la refinanciación de la deuda<sup>8</sup>.

Todas estas situaciones descritas hacen ver la importancia de las entidades financieras en la economía de las PYMES españolas.

España ha sido una de las economías desarrolladas más castigadas por la crisis económica, y la situación de las Pymes españolas es un claro reflejo de este hecho. En esta realidad, la financiación de las empresas es un factor vital. Son muchas las empresas que han visto cómo se cortaba el grifo de crédito, lo que les ha llevado a cambiar radicalmente su política, a reestructurarse o directamente a desaparecer. En el caso de España, se puede identificar un elevado grado de bancarización, representado por el peso relativo del mercado frente al crédito bancario, que ha pasado de estar ligeramente por encima del 30% en 1990 a estar próximo al 20% en 2010.

Desgraciadamente, la crisis ha tenido como una de sus máximas consecuencias la restricción crediticia al sector privado, tanto doméstico como empresarial. En concreto, y para los años 2007 y 2010, el 38,0% de las empresas no financieras necesitó financiación a través de préstamos financieros en el año 2010, de ellas, el 25,2% fracasó en su intento de obtener un préstamo. Respecto a 2007 el porcentaje de empresas que solicitaron préstamos se mantuvo estable (sube 1,7 puntos), mientras que el porcentaje de empresas que no lograron obtener financiación registró un incremento de 15,4 puntos.

El 50,6% de las empresas consideraron haber obtenido éxito total en la obtención de préstamos financieros en 2010, frente al 80,3% registrado en 2007. Por su parte, un 24,2% afirmaron haber satisfecho parcialmente sus necesidades, es decir, sin obtener la totalidad del importe solicitado o sin lograr todas las condiciones deseadas.

---

8. La financiación tradicional de las pymes en España: un análisis en el marco de la Unión Europea. Fco del Olmo García. Documentos de Trabajo 07/2013. Instituto Universitario de Análisis Económico y Social.

Un 5,9% de las empresas acudieron a la financiación de capital. Pero más de la mitad (el 51,7%) fracasó en su intento. En 2007 el porcentaje de fallidos fue del 18,6%. Por último, una de cada tres empresas solicitó otro tipo de financiación, con un porcentaje de éxito del 62,7%, frente al 81,2% obtenido en 2007. Dentro de esta categoría se pueden destacar los descubiertos en cuenta corriente y líneas de crédito (a los que acudieron un 52,5% de las empresas), el leasing, (un 41,1%) y los créditos comerciales de proveedores (un 21,8%).

Todos estos datos se resumen en la tabla 3.

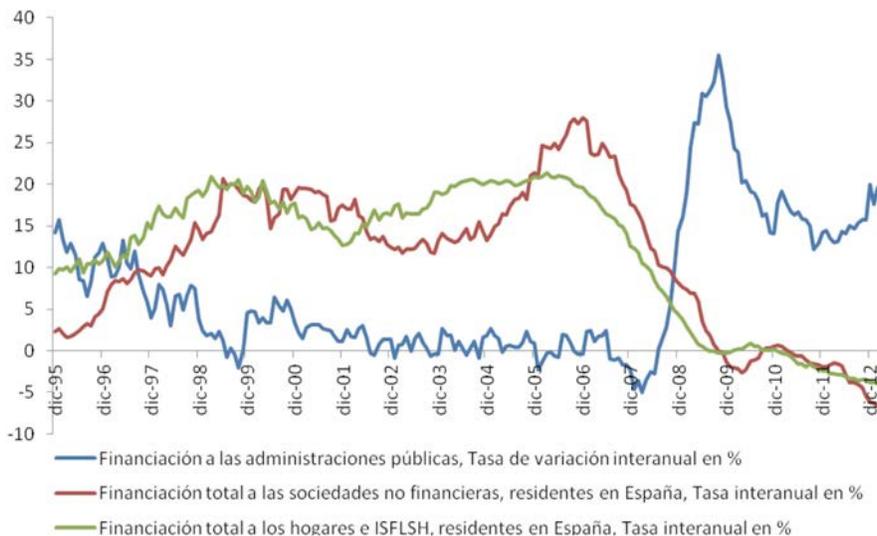
**TABLA 3. Crédito a empresas: Años 2007-2010**

Comparación entre 2007 y 2010 (empresas)	2007	2010
Necesitaron préstamos	36,3%	38,0%
Fracasaron	9,8%	25,2%
Éxito total	80,3%	50,6%
Éxito en otro tipo de financiación (Descubiertos en cc, líneas de crédito, leasing...) (33,3% de solicitudes)	81,2%	62,7%

En el gráfico 9 (*página siguiente*) ampliamos el periodo temporal y lo generalizamos a otros colectivos

Un simple vistazo al gráfico nos permite afirmar que a partir del 2008 el crédito se ha desplazado hacia las necesidades financieras del Sector Público, llevando a miles de empresas a situaciones económicas límite que no tienen otro desenlace que su desaparición. De hecho, el volumen de préstamos sobre el PIB en 2012 se ha visto reducido en doce puntos y medio porcentuales del PIB con respecto a 2008 (que parece ser el punto de inflexión), pero este hecho es sólo una cara de la moneda que tanto preocupa a las empresas españolas. La otra cara es la evolución del coste de dicha financiación. Otro dato que no deja de tener un gran interés, puesto que en momentos de necesidades financieras y de escasez de financiación muchas empresas afrontan los

Gráfico 9. Evolución del crédito.



pagos inmediatos a través de descubiertos, y que, en ocasiones no se le presta mucha atención, es el de los tipos de interés de los descubiertos en cuenta.

Hasta ahora se ha analizado la situación del crédito bancario destinado a las necesidades financieras de las Pymes españolas, basado en criterios de oferta, es decir, en el volumen y condiciones con las que las entidades de crédito conceden financiación. Sin embargo, un análisis que en ocasiones pasa desapercibido es el relativo a la demanda de crédito. Es decir, ante una situación de restricción crediticia, ¿realmente todas las empresas demandan financiación? Está claro que las empresas que necesitan refinanciar sus deudas para poder seguir adelante con su actividad, las que necesitan financiar sus activos más corrientes o las que buscan invertir en una ampliación del negocio requieren fondos. Sin embargo, hay otras empresas que han rediseñado su política y se han reestructurado de forma que no necesitan apalancarse más para proseguir con su actividad.

Pues bien, en términos generales, la demanda de financiación por parte de las Pymes españolas se redujo drásticamente a partir de 2006.

Posteriormente, a pesar del incremento de la demanda a partir de 2009, desde 2011 ésta ha vuelto a decrecer, intensificándose la tendencia en los últimos meses. Por lo tanto, la demanda de financiación por parte de las Pymes españolas parece estar reduciéndose en la actualidad.

Ante estos datos, vamos a terminar nuestro análisis con un apartado destinado a la percepción de las empresas sobre su futuro en el tema que nos ocupa de la financiación.

## **5. EXPECTATIVAS DE FUTURO<sup>9</sup>**

Aunque la mayoría de las opiniones de los empresarios españoles se refiere al deterioro de la predisposición de la banca a conceder préstamos, esta percepción se ha reducido en 11,70 puntos porcentuales en 2013 con relación a 2009, manteniéndose cercana al 50%.

La opinión mayoritaria es que los costes de la financiación, tanto en forma de tipos de interés como en otras formas, se ha incrementado de forma importante (15,31 y 9,97 puntos porcentuales respectivamente) en 2013 con respecto a 2009.

Para el 23% de las empresas españolas el acceso a la financiación es el problema más importante con el que se han encontrado en el semestre Abril-Septiembre 2013; de hecho, el 50% lo sitúa entre el 7 y el 10 (en una escala de 1 a 10). A pesar de ello han percibido un menor deterioro en la disponibilidad de préstamos bancarios con respecto al semestre anterior (del -17% al -7%) detectando menores diferencias entre las necesidades y disponibilidad de fondos (incluyendo todos los canales de financiación externa).

El impacto de la marcha general de la economía es menor tanto para la disponibilidad de financiación externa (del -59% a -31%) como para la disponibilidad de préstamos bancarios (-38% a -23%).

El porcentaje de pymes que solicitaron un préstamo bancario fue del 27% y el 52% obtiene una respuesta positiva. Es un dato importante, indicador de la confianza en la situación del sector bancario, el miedo al rechazo del préstamo, que en Grecia, por ejemplo, se sitúa en un 14%.

---

9. Todos los datos relativos a este apartado se han extraído de los resultados de la Encuesta del BCE correspondiente al periodo Abril-Septiembre de 2013.

El 17% de las empresas españolas opina que los obstáculos (rechazo del préstamo, limitación de la cantidad, costes de financiación elevados y miedo al rechazo) para obtener la financiación deseada son mayores, detectando un aumento en los costes de financiación, excluidos los tipos de interés, y un 58% detecta un aumento en los tipos de interés (siendo este porcentaje menor que en encuestas anteriores). Respecto al incremento de los requerimientos colaterales un 53% de las empresas españolas lo detectan.

**A pesar de estos datos por primera vez desde 2009, España muestra confianza en la marcha de la economía para los dos próximos trimestres y una mayor disponibilidad para los préstamos bancarios (5%).**

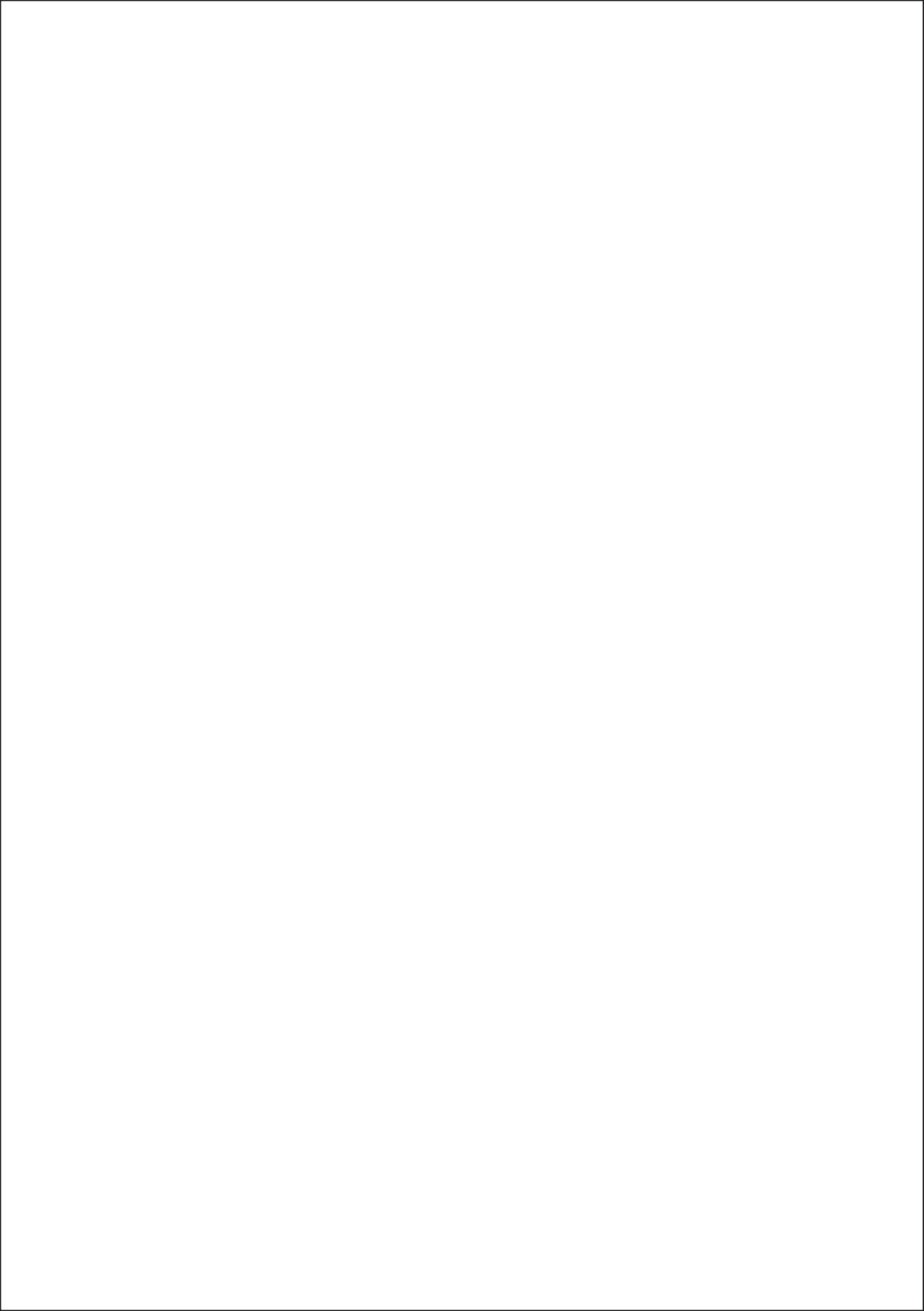
## BIBLIOGRAFIA

- "Amanece que no es poco" COYUNTURA ECONOMICA Octubre 2013 | <http://antxonblog.wordpress.com/2013/10/02/coyuntura-economica>.
- Directorio Central de Empresas (DIRCE) Análisis gráfico. INE. 2011.
- Encuesta sobre Acceso a Financiación de las Empresas Año 2010. INE. Notas de Prensa. 26 de mayo 2011.
- Encuesta sobre préstamos bancarios en España: Julio 2013. Banco de España. Boletín Económico, septiembre 2013.
- INFORME DE ESTABILIDAD FINANCIERA05/2013 Banco de España.
- "La financiación tradicional de las pymes en España: un análisis en el marco de la Unión Europea". Francisco del Olmo García. Serie Documentos De Trabajo. 07/2013. Instituto Universitario de Análisis Económico y Social. Universidad de Alcalá.
- Las PYME: clave para recuperar el crecimiento y el empleo. Madrid 13 de septiembre de 2011. Círculo de empresarios.
- "Las restricciones financieras de las pymes españolas: la importancia del crédito bancario" Joaquín Maudos. Cuadernos De Información Económica | 2 3 2 | Ene-Feb. Economía y Finanzas Españolas.
- RETRATO DE LA PYME 2009. Subdirección General De Fomento Empresarial. Dirección General de Política de la Pequeña y Mediana Empresa.
- RETRATO DE LA PYME 2011. Subdirección General De Fomento Empresarial. Dirección General de Política de la Pequeña y Mediana Empresa.
- RETRATO DE LA PYME 2013. Subdirección General De Fomento Empresarial. Dirección General de Política de la Pequeña y Mediana Empresa.

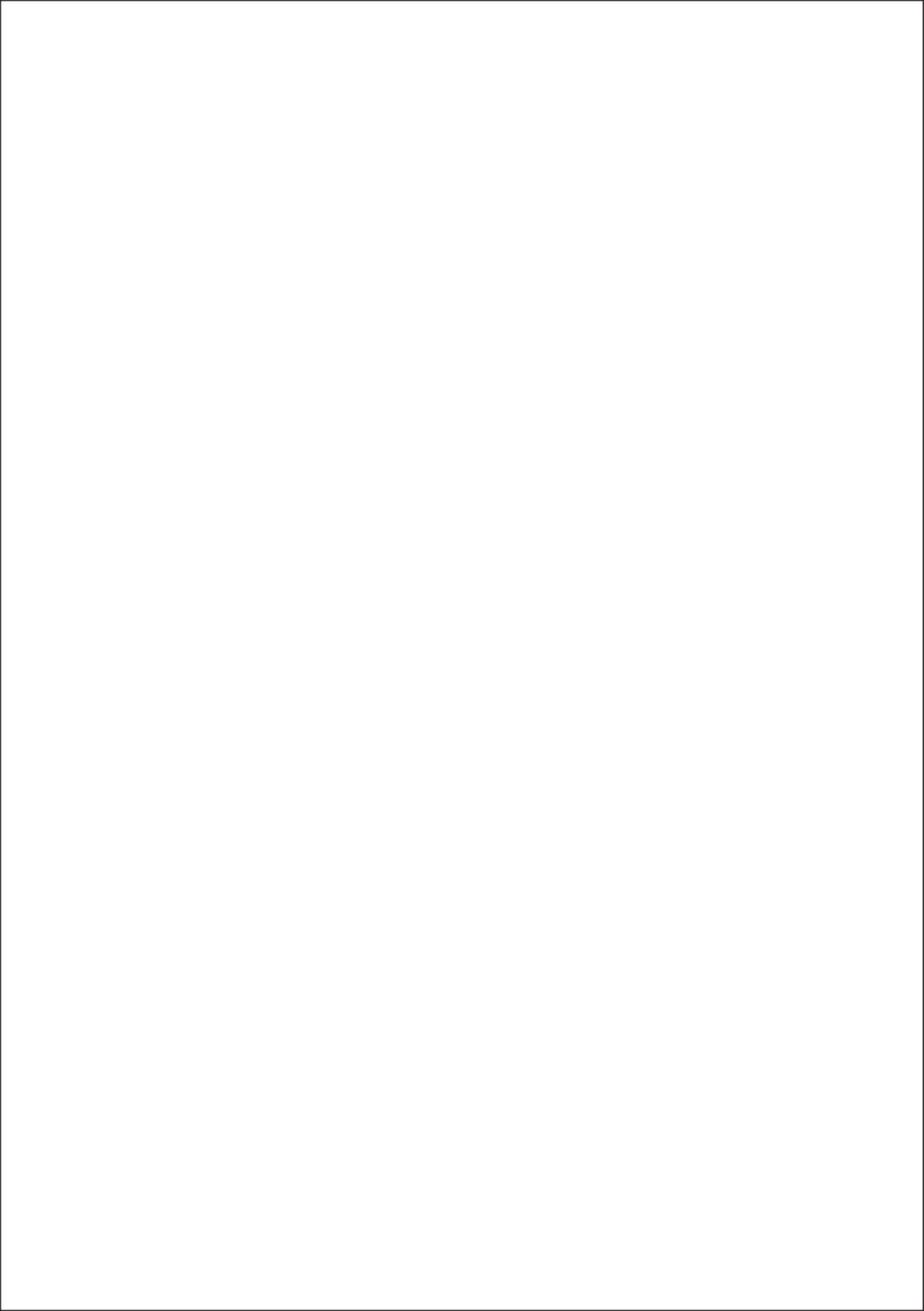
- Survey on the access to finance of SMEs, October 2012 to March 2013. European Central Bank. April 2013.
- Survey on the Access to Finance of Small and Medium-Sized Enterprises in the Euro Area. April 2013 to September 2013. European Central Bank. November 2013.
- Survive Another Day: Does Uncertain Financing Affect the Composition of Investment? Discussion Paper n.º 1188. Febrero 2013. Centre for Economic Performance.
- When Credit Dries Up: Job Losses in the Great Recession. CEMFI June 2013.

### **ANEXO DE GRÁFICOS Y TABLAS**

- Gráfico 1: Evolución del porcentaje de activos que están ocupados.
- Tabla 1: Variaciones relativas en las tasas de empleo.
- Gráfico 2: Porcentaje de ocupados en el sector G frente al total de ocupados.
- Gráfico 3: Evolución del número total de empresas.
- Gráfico 4: Composición de las empresas.
- Gráfico 5: Evolución del número de empresas de entre 1 y 10 trabajadores.
- Gráfico 6: Evolución del número de empresas de sin trabajadores.
- Tabla 2: Evolución de las tasas de fracaso.
- Gráfico 7: Bajas por condición jurídica, actividad principal (divisiones CNAE 2009) y estrato de asalariados, datos relativos a 2013.
- Gráfico 8. Destrucción de empleo de Junio de 2007 a mayo de 2011, según número de empleados de la empresa.
- Tabla 3: Crédito a empresas: Años 2007-2010.
- Gráfico 9. Evolución del crédito.



# REFLEXIONES



## A MODO DE CONCLUSIONES

### 1.ª PARTE

El crédito o flujo financiero de recursos que el sistema destina a financiar la demanda, es decir, el consumo y la inversión de particulares, de empresas y del sector público, puede ser "promovido y facilitado por diversas instituciones" que conforman el denominado sistema financiero.

Resulta una evidencia que, hace cinco años, este flujo destinado a la financiación de familias y empresas se ha contenido de manera progresiva y sostenida. Las causas de ello se encuentran analizando lo ocurrido en los últimos años: crecimiento desmedido e incontrolado de la inversión crediticia, reducción de los márgenes financieros, comercialización "opaca" de ciertos productos financieros, crisis de confianza con la emblemática quiebra de Lehman Brothers, etc.

En el ámbito europeo, se añade la falta de un equilibrio claro entre medidas de control y austeridad con otras impulsoras de crecimiento sostenible.

En este escenario, el sistema financiero español muestra su especificidad en una excesiva bancarización y el peso de las Cajas de Ahorro.

Muchos analistas aseveran que las entidades financieras "deben conceder crédito a familias y empresas para impulsar la economía y facilitar el crecimiento", en lugar de destinar estos fondos a sanear sus balances o a la inversión en deuda pública (efecto expulsión).

El excesivo endeudamiento de familias y empresas, la descapitalización del sistema bancario y consiguiente reestructuración del sector, la regulación más exigente de Basilea, la caída de los beneficios y de los ratios de solvencia, se añaden a lo anterior como factores explicativos de la falta de crédito en España y en Europa.

La determinante correlación entre crédito y empleo se refleja en los demoledores datos que arrojan los estudios, estimándose que entre el 18% y el 25% de la destrucción de empleo se debe a la imposibilidad de acceso al crédito por parte de las empresas. Al mismo tiempo, se constata una menor demanda de crédito debido a los procesos de desinversión y falta de confianza que el escenario conlleva.

¿Razones para la esperanza?

Respecto a la Economía Financiera, "la mayor estabilidad del euro, la reducción de la prima de riesgo, la vuelta de inversiones extranjeras a España... la reestructuración del sistema bancario" apuntan hacia posibilidades positivas.

En cuanto a la Economía Real, el incremento de las exportaciones, la internacionalización de las pymes, el auge del turismo, las reformas de las exportaciones, la internacionalización de las pymes, el auge del turismo, las reformas acometidas en los últimos años.....nos invitan a afrontar el futuro con optimismo y esperanza.

**La responsabilidad de los que hoy por hoy gozamos de un trabajo es enorme. Los que tenemos y compartimos además la conciencia de que desde nuestras respectivas actuaciones, por muy pequeños que sean los espacios donde somos capaces de influir, podemos y debemos apoyar la aplicación de los valores fundamentales del humanismo cristiano, de la ética en los negocios, y la determinación de cambiar, de hacer las cosas lo mejor posible y de ayudar en lo que podemos, aceptamos esa responsabilidad y debemos intensificar la acción con ilusión, con optimismo, y con pasión.**

(Reflexión final de autor)

## **2ª PARTE**

Partiendo de que "la estabilidad del Sistema financiero es un bien público global", los problemas financieros han provocado la entrada en recesión de numerosos países afectando a los cimientos del Estado del bienestar.

Respecto al empleo, entre los años 2006 y 2010, el porcentaje de población ocupada respecto al total de activos cayó 15,11 puntos en Andalucía y 11,56 puntos a nivel nacional.

Por otra lado, las pymes constituyen la principal fuente de empleo de nuestro país, por lo que resulta de total interés analizar las tasas de fracaso o de destrucción de empresas.

“Según la información del DIRCE, la disminución en el número de empresas entre 2008 y 2010 en tres de los sectores que se concentran en las pymes (comercio al por menor, construcción de edificios y actividades de construcción) fue equivalente al total que se perdieron en términos netos, en todos los sectores.

La destrucción de empleo guarda una alta correlación con el cierre de empresas. La pérdida de empleo en las microempresas supondría un 24% de la destrucción, en las pequeñas un 47% del total, y en las medianas un 21% adicional. En definitiva, el auge del paro en las pymes es la razón del 92% de la destrucción de puestos de trabajo en las empresas.

En la Encuesta que realizó el ABCE a las empresas en 2009, el segundo mayor problema para las pymes españolas, tras la captación de clientes, era el acceso a la financiación. La financiación de las empresas es un factor determinante.

“La crisis ha tenido como una de sus máximas consecuencias la restricción crediticia al sector privado, tanto doméstico como empresarial”. A partir de 2008, el crédito se ha desplazado hacia el Sector Público. Otro factor añadido es el mayor coste financiero.

Ante todo, hay empresas que se han rediseñado su estrategia y su estructura para gozar de una mayor autonomía financiera.

Para el 23% de las empresas españolas el acceso a la financiación ha sido el problema más importante con el que se han encontrado en el semestre Abril-Septiembre 2013. A pesar de ello, han percibido un menor deterioro en la disponibilidad de préstamos bancarios.

A pesar de que el 17% de las empresas españolas opina que los obstáculos (rechazo del préstamo, limitación de la cantidad, costes de financiación elevados y miedo al rechazo) para obtener la financiación deseada son mayores, por primera vez desde 2009 España muestra confianza en la marcha de la economía para los próximos trimestres.

## SENSIBILIZACIÓN Y ACTITUDES

*“El trabajo lleva en sí un signo particular del hombre y de la humanidad, el signo de la persona activa en medio de una comunidad de personas, este signo determina su característica interior y constituye en cierto sentido su misma naturaleza... Lo contrario de una situación justa y correcta en este sector es el desempleo, es decir, la falta de puestos de trabajo...el desempleo es en todo caso un mal y, cuando asume ciertas dimensiones, puede convertirse en una verdadera calamidad social”.*

*(Papa Juan Pablo II, Laborem Exercens, 18)*

### 1. La sensibilidad ante el desempleo, exige:

- La convicción de que el problema del paro posee una dimensión ética que debe presidir y orientar la consideración meramente económica.
- La **conversión** personal.
- La traducción en **gestos** que posean valor testimonial y práctico.

2. La magnitud del problema del desempleo es generalmente reconocida y nos afecta a todos, no caben actividades pasivas. Como guía práctica reproducimos las ya citadas en ocasiones anteriores.

- 1.<sup>a</sup> **Conocer la situación e implicarse en la solución de los problemas que afectan a los trabajadores.** Disponer de información objetiva, no sólo de un conocimiento aproximado, que sirva para la reflexión y para aportar lo que a cada uno le corresponda en la posible solución. A ello pretenden responder los Documentos de la Fundación.
- 2.<sup>a</sup> **Formación de conciencia social.**
- 3.<sup>a</sup> **Participar en la función social y política.**
- 4.<sup>a</sup> **Intensificar la tarea evangelizadora de la comunidad cristiana.**

En definitiva, concluimos reiterando las palabras finales de nuestros documentos "Reducir las desigualdades sociales no es sólo cuestión de medios técnicos, sino de inteligencia y de corazón. Eso lo saben las mujeres y los hombres que colocan el significado de la persona humana como primer objetivo de su acción"

*"Hay mucha gente que quiere trabajar pero no puede. Cuando una sociedad se organiza de manera que no todos tienen la posibilidad de trabajar... esta sociedad no va bien, no es justa".*

*(Papa Francisco, 1 de mayo de 2013)*

*Quien está desocupado o subempleado corre el peligro, en efecto de ser colocado a los márgenes de la sociedad, de convertirse en una víctima de la exclusión social.*

*(Papa Francisco a los fieles de la diócesis de Terni-Nami. Amelia, 20 de marzo de 2014)*

Este documento, se terminó de imprimir,  
el jueves 29 de mayo, víspera de la festividad de  
San Fernando (rey), patrono de la ciudad de Sevilla  
SEVILLA MMXIV